Precios de suscripción

MADRID ..... 2,00 pesetas al mes
PROVINCIAS ..... 9,00 ptas. trimestre

PAGO ADELANTADO

FRANQUEO CONCERTADO

EL DEBATE

MADRID.—Año XIII.—Núm. 4487 Viernes 5 de octubre de 1923 CINCO EDICIONES DIARIAS Red. y Admón., MARQUES DE CUBAS, 3. Apartado 466. Teléfono 365 M.

EL VALOR DE UN HECHO

Nuestro corresponsal en Roma nos comunica un telegrama, que el lector verá en otro lugar de este número, que la Santa Sede mantiene relaciones hasta cierto punto cordiales con los soviets, y que se habla por los bien informados del posible reconocimiento del Gobierno de Moscú por el Vaticano. El hecho es de tal naturaleza que creemos inexcusable dedicarle un comentario.

Sería erróneo no conceder importancia a la noticia de la aproximación de Roma a Moscú; igualmente sería equivocado concedérsela exagerada. Quisiéramos interpretar primero el hecho en sí, y después deducir las consecuencias que de él pueden derivar sobre la marcha de la política general.

Casi no hay que advertir que en el orden doctrinal el reconocimiento por Roma, en el supuesto de que llegara a producirse, no tendría valor ninguno. La Santa Sede no aprueba ni rechaza doctrinas sociales o políticas cuando entabla relaciones con un Gobierno. Reconoce simplemente un hecho: que el Gobierno—en nuestro caso, el Gobierno que preside la república de los soviets—es el soberano. Pero el mero reconocimiento del Gobierno ruso ya tendría un valor: indicaría desde luego que el Gobierno soviético se consolidaría, porque, de otra suerte, la Santa Sede, tan cauta y segura en sus decisiones, no se avendría a reconocerlo.

Claro está que la firmeza del Gobierno ruso no puede sonar a cosa nueva entre los lectores de EL DEBATE. En más de una ocasión hemos afirmado que el sistema bolchevique imperante en Rusia es una situación estable. Mas de que perduren los soviets no pueden obtenerse en buena lógica consecuencias favorables a la teoría comunista. Había de ser el Gobierno ruso un Gobierno comunista, y, a pesar de todo, tales deducciones no serían lícitas. La situación del pueblo no puede ser más calamitosa: los cuadros de horror que allí se desarrollan han estremecido de espanto al mundo entero que, sólo para librar del hambre a una pequeña parte de la población, ha tenido que organizar extraordinarios auxilios.

Por otra parte, es un hecho cierto que en Rusia no hay libertades de ninguna clase, por lo que un socialista español ha dicho que la república rusa es una cárcel, y como consecuencia fatal de ese estado de cosas, el progreso está paralizado, tanto en el orden industrial como en el de la inteligencia. Pero el régimen ruso no es comunista. Aparte las claudicaciones doctrinales en que ha incurrido el Poder público, es que, como decía el corresponsal del *Times* en unos artículos escritos sobre el terreno, el Gobierno de los soviets es un Gobierno tipo zarista, un Gobierno despótico, que asegura el orden y la paz pública—si se nos permiten esas expresiones—por medio del terror.

No abona, por lo tanto, la excelencia del régimen ruso su tendencia a la estabilidad. Sin embargo, que los soviets se afirmen puede producir consecuencias fatales para el mundo. Nuestro corresponsal en Alemania, doctor Froberger, fijó con exactitud la posición de Rusia en el concierto de las naciones. Distinguía en Rusia dos políticas: la política asiática y la política europea. La Rusia asiática es imperialista. El pueblo que antes de 1914 quería figurar entre las nacionalidades europeas, y no toleraba que se le considerara asiático, hoy renuncia a Europa y aspira a ponerse a la cabeza del mundo oriental. Una política europea desarrolla Moscú y esa política consiste en procurar la destrucción de los Estados capitalistas. Lo que interesa, pues, a Rusia es la propaganda comunista, con lo cual, a la vez que aniquila las naciones, las convierte de hecho en siervas suyas.

Los hechos estampados conducen a algunas conclusiones prácticas. Es la primera, que el Gobierno de España, cualquiera que sea el Gobierno, debe reprimir severamente la propaganda comunista. No es otra la política seguida en todos los países. La sociedad inglesa ha insistido cerca del Gobierno de Londres para que prohibiese en las escuelas, en la Prensa, en los mítines, la propaganda bolchevique, y el Gobierno, no sólo la prohibió en la metrópoli, sino que extendió el veto a los dominios. Recuérdese que para poner su firma en el Tratado comercial de 1921 exigió Inglaterra a Rusia el compromiso solemne de suspender en Oriente la propaganda comunista, y que, dos años más tarde, en la primavera del que corre, faltó muy poco para que el Gobierno británico denunciase el Tratado por el incumplimiento de la cláusula prohibitiva. Es tan celoso el Gobierno del Japón en ese punto, que no ha permitido que tocasen en sus puertos los barcos rusos que llevaban auxilios a las poblaciones damnificadas por los recientes terremotos. Con razón vigilan los Gobiernos, y la sociedad española debiera exigir de los suyos que fuesen inexorables con la propaganda soviética, llegando hasta prohibir, como hacen los Estados Unidos, que existan en territorio patrio organizaciones que mantengan relaciones con los órganos directores de Rusia.

La sociedad tiene por sí misma deberes que cumplir. En primer término, le corresponde educar cristianamente al obrero, infundiéndole un sentido espiritualista de la vida, en oposición al materialista, que es la base filosófica y teológica del sistema soviético: elevarle en el orden económico, a fin de que le sea más soportable la vida; alejar de su mente la idea de que la felicidad depende de profundos cambios sociales, y, finalmente, organizar a los trabajadores en Sindicatos y obras católicas, que es el modo de adherirle hasta con vínculos materiales a los intereses creados por la civilización cristiana existente.

El hecho hoy es que el Gobierno de Rusia tiende a consolidarse, y mientras conserve su significación comunista, por el sentido con que se presenta a los ojos del pueblo y por la propaganda del sistema, la realidad que recogemos constituirá un serio peligro para la paz social, que debe preocupar a todos.

(*Continúa al final de la 2.ª columna.*)

El Vaticano y los soviets

¿Será reconocido el Gobierno de Moscú?

(*De nuestro servicio especial.*)

ROMA, 3.—Las relaciones de la Santa Sede con el Gobierno de los soviets, aunque no son oficiales, no carecen de cordialidad. Se espera que con el tiempo se llegará a la solución deseada por el Gobierno ruso, reconociendo el Vaticano a la república de los soviets.

Como síntoma del nuevo estado de cosas se citan algunas concesiones de carácter espiritual del Gobierno ruso a la Santa Sede. En efecto, durante la ocupación de los territorios polacos por Rusia, el Gobierno de esta nación hizo transportar a Moscú el cuerpo del venerable Andrés Bobola. Los polacos intentaron recuperar la sagrada reliquia, y para ello se dirigieron al Pontífice, rogándole que tratara de conseguir la devolución del cuerpo. El Pontífice inició las negociaciones, que han durado cerca de un año, y ahora se dice que el Papa ha obtenido la restitución de los restos del beato, asegurándose que pronto serán transportados a Constantinopla. Los soviets han puesto como condición a la entrega de la reliquia, que no sea devuelta a Polonia, sino que permanezca en Roma, y el Vaticano ha aceptado dicha petición.—*Daffina.*

LA CONGREGACION GENERAL DE LOS JESUITAS

ROMA, 3.—Hoy se ha reunido en esta capital la vigésimoséptima Congregación general de la Compañía de Jesús. El fin de esta reunión es determinar las modificaciones que sean necesarias en las constituciones y en la regla del instituto para unificarlas con las prescripciones del nuevo Código de Derecho canónico, porque éste se refiere también a las Ordenes religiosas con disposiciones generales en armonía con los tiempos presentes y con la disciplina contemporánea de la Iglesia. Por consiguiente, las Ordenes religiosas pueden proceder a una revisión para poner de acuerdo las líneas substanciales de sus reglas, que no cambian, puesto que el nuevo Código ha respetado el carácter particular de cada instituto religioso con la actual organización eclesiástica.

Asisten a la Congregación general de los Jesuítas representantes de todas las provincias de la Compañía, formando un conjunto de cerca de 60 delegados. Las reuniones se celebran en el Colegio Germánico. Actúa de secretario el padre Tacchi Venturi, historiador de la Compañía. El prepósito general, enfermo, está representado por uno de sus asistentes. Los trabajos durarán quizás hasta fines de diciembre.—**Daffina.**

El Cardenal Benlloch llega a Chile

Acogida triunfal y entrevista con el presidente

El Gobierno argentino costeó la estancia del Prelado en aquel país

SANTIAGO DE CHILE, 2.—Desde la cumbre de los Andes, el Cardenal Benlloch dirigió un saludo a España y a la familia real, así como al Gobierno de la República argentina, que tantas atenciones ha guardado a los representantes españoles.

El Gobierno argentino ha sufragado todos los gastos de la estancia del Cardenal Benlloch y sus acompañantes, amueblando regiamente el palacio arzobispal que le sirvió de alojamiento, y poniendo a disposición del Cardenal el tren utilizado por el ministro de Obras públicas cuando viaja.

* * *

SANTIAGO DE CHILE, 3.—Procedente de Buenos Aires ha llegado a Chile el Cardenal Benlloch, quien ha sido objeto de un recibimiento entusiástico. Con él debía haber venido el Obispo de Chillan, recientemente consagrado en Burgos, pero tuvo que desistir del viaje por motivos de salud.

La entrada en Chile del ilustre purpurado español ha sido verdaderamente triunfal. Fué recibido por representantes del Gobierno, las autoridades civiles, militares y eclesiásticas de la provincia, varios Prelados y numerosas personalidades. La colonia española tenía una nutrida representación.

Se le tributaron honores militares y fué constantemente aclamado por la multitud, que puso de manifiesto el cariño que en estas tierras se siente por España.

Tanto las autoridades como el pueblo rivalizaron en obsequiar y atender al Cardenal Benlloch y a sus acompañantes.

El Cardenal, después de saludar a cuantas personas se hallaban presentes, se dirigió a la Catedral para dar gracias a Dios. Después se dirigió a la residencia que se le tenía preparada, donde recibió numerosas visitas.

ENTREVISTA CON ALESSANDRI

SANTIAGO DE CHILE, 4.—Hoy ha visitado el Cardenal Benlloch al presidente de la república. La entrevista fué cordialísima. Después de cambiar afectuosos saludos, se estrecharon en un largo e íntimo abrazo, como queriendo significar la estrecha e imperecedera fraternidad que une a España y Chile.

La familia del señor Alessandri cumplimentó a su eminencia, retratándose en unión del Cardenal el presidente de la república y su señora.

Las tropas rindieron honores.

La Policía, en demostración de afecto y para honrar a su eminencia, custodia continuamente la residencia del Cardenal Benlloch.

Stressemann encargado de formar Gobierno

Piensa hacer un Ministerio independiente de los partidos y del Parlamento. Se anuncia la dictadura

BERLIN, 4.—El presidente del Imperio ha confiado de nuevo a Stressemann el encargo de formar Gobierno. El nuevo Gabinete será escogido fuera de los partidos y del Parlamento. El canciller, explicando la crisis, ha dicho que sus causas son la descomposición de los partidos políticos desde la derecha a la extrema izquierda, pues sus representaciones parlamentarias son ficticias, ya que no representan fuerza efectiva en el país. El canciller cree que después de fracasada la gran coalición no existe combinación política posible. Todo depende del resultado de las gestiones que realice hoy, pero parece seguro que será disuelto el Reichsta gy decretada provisionalmente una dictadura.

En el nuevo Gobierno serán suprimidas varias carteras y todos sus componentes carecerán de filiación política. Parece que los demócratas y el partido del centro hacen esfuerzos cerca del presidente Ebert para que se restablezca la coalición. Sin embargo, se dice que Stresemann se ha impuesto al presidente y se convierte en dictador, formando un Gobierno que no se preocupe del Parlamento. Se asegura que el canciller tiene preparada ya la proclama. Entre los indicados para el nuevo Gobierno se citan estos nombres: Hacienda, Minor, persona de toda la confianza de Stinnes hasta el punto que puede decirse que el verdadero ministro sería el magnate industrial; Fomento, Wiedfeld; Interior y Territorios ocupados, Fuchs, y Agricultura, un agrario que tenga la confianza de los nacionalistas de la extrema derecha. Stressemann desempeñaría la cartera de Negocios Extranjeros.

Este Directorio significaría una reacción en la que tendrían preponderancia los grandes industriales y los agrarios.

Los socialistas han declarado que no aceptarán carteras en el nuevo Gobierno. De todos modos, la crisis será resuelta rápidamente.

CONTRA LOS PARTIDOS POLITICOS

EILVESE, 4.—Comentando la crisis el periódico «Deutsche Allgemeine Zeitung», afirma el proceso de disolución de los viejos partidos, y habla de una nueva formación que sobrepase en mucho el límite de la agrupación de partidos existentes; esto favorecería, desde luego, a los grupos de la derecha, cuya energía política no debe quedar por mucho tiempo ineficaz para el Estado. Por lo demás, la crisis interior es el fiel reflejo de la crisis exterior, o sea la consecuencia de la decepción sufrida por el pueblo alemán, en su esperanza de que con la terminación de la lucha en el Ruhr, la situación de Alemania en la política exterior habría de experimentar alguna mejora

SIN NOTICIAS DE BAVIERA

BERLIN, 4.—El ministro de la Guerra Gesslar, ha dado las órdenes para que se concentren en Berlín grandes contingentes de tropas en previsión de que los nacionalistas bávaros acaudillados por Lundendorff marchen sobre la capital, según la amenaza lanzada por el general en la reunión de las organizaciones nacionalistas.

Según el «Servicio Parlamentario Socialista», en estos días se ha hecho fracasar un vasto complot organizado por los elementos nacionalistas, con el fin de cercar Berlín e instaurar una dictadura militar.

En realidad, no se sabe concretamente lo que ocurre en Munich, pero nadie cree que sea cierta la proclamación de la Monarquía. Las últimas noticias recibidas informan de medidas tomadas por Von Kahr como la supresión del periódico de Huttler, por haber publicado un artículo que podía perjudicar a Alemania en el extranjero y un decreto especificando que las penas previstas para los crímenes de alta traición y que son reclusión y pena de muerte se aplicarán en adelante a los individuos que presten ayuda a una potencia que ocupa, en tiempo de paz, una parte del territorio alemán.

HUELGA EN SILESIA

BRESLAU, 4.—Los obreros electricistas de toda la Alta Silesia se han declarado en huelga. Hasta ahora parece que el movimiento sólo tiene carácter económico. La huelga puede tener graves consecuencias, pues paraliza muchas industrias y particularmente daña al tráfico de arrastre del carbón en las líneas férreas movidas por tracción eléctrica.

En el pueblo de Hindemburgo se han registrado saqueos de tiendas.

La Policía intervino con las armas, y hay tres muertos y varios heridos.

PRENSA COMUNISTA SUSPENDIDA

EILVESE, 4.—Comunican desde Dresde que ha sido prohibida toda la Prensa comunista en Sajonia, por haber publicado un manifiesto que contiene ofensas para los ministros social-demócratas Sollmann e Hilferding.

PESIMISMO EN LONDRES

LONDRES, 4.—En los círculos oficiales se manifiesta una viva inquietud por el aspecto que van tomando los acontecimientos de Alemania. Se cree que el Reich camina hacia el desastre.

Los periódicos publican telegramas contradictorios y confusos acerca de los sucesos de Alemania. Muchas de las noticias recibidas han sido desmentidas ya, y, en realidad, nada concreto puede deducirse de estas informaciones.

Los telegramas de última hora anuncian que en Munich el comisario general, von Kahr, ha destituído a Shilling de su cargo de primer ministro de Baviera.

La noticia de que lord Curzon va a pronunciar un discurso en la sesión del viernes en la Conferencia imperial ha provocado protestas de los liberales contra la «discreción» persistente del Gobierno.

«Por así decirlo — escribe el «Daily News»—, no hay en Europa ningún país que no considere hoy a la Gran Bretaña como algo casi despreciable en los asuntos europeos.»

—Lord Curzon y el embajador de Francia, marqués de Saint Aulaire, han celebrado ayer una conferencia que duró más de una hora.

LO DEL DIA

Progresismo puro

Después del gesto olímpico con que hace pocos días nos desdeñara, no esperábamos que *El Sol* se dignase dedicarnos tan largo artículo, como el de fondo que en su número de ayer nos ha dirigido.

Otra vez tenemos que agradecer al colega la franqueza con que reconoce el arraigo y vitalidad de nuestras derechas, aunque sólo para el mal lo reconozca.

«Enemigos leales—escribe—reconocemos el poderío actual de las derechas españolas...» «No hay quien dude que las derechas siguen ejerciendo en España contra el avance de las ideas, contra los requerimientos del espíritu moderno, *contra la marcha misma de las horas* una influencia enorme. Precisamente, para luchar contra ese enorme y trágico poder nació y vive *El Sol*. «Si así no fuese—pregunta lleno de gravedad el colega—, ¿tendríamos para qué emplear el tiempo y el espacio, que necesitamos para cosas de mayor substancia, en estas réplicas y contrarréplicas?»

Y bien, ¿qué se le ocurre a *El Sol* para oponerse a este influjo avasallador de las derechas? *El Sol* recoge con dignidad el calificativo de progresista que nosotros le aplicábamos, y constituye en lema de su bandera lo que alguien pudo tomar por mote despectivo; oigamos sus palabras:

«Pues bien; sí. Somos progresistas. Lo somos en el más ingenuo y honrado sentido de la palabra y pensamos seguir siéndolo mientras dure nuestra vida, que cada vez se nos aparece más firme y dilatada...» ...Precisamente por eso (por la fuerza de las derechas) «experimentamos nosotros el deber de ser progresistas y de *atizar* las ansias liberales del país...» «Tal vez ha llegado el instante de que el liberal español, vestido a la última moda del liberalismo europeo, pida a sus antepasados el soplo interno, el fuego íntimo, la esencia fundamental del liberalismo clásico español...» «Creemos que la mayor falta de justicia cometida por el pueblo español ha constituído en fusilar solamente como culpables de sus desastres a dos inocentes: la Marcha de «Cádiz» y el Himno de «riego».

La profesión de fe no puede ser más musical ni rotunda, y, sin embargo, pondríamos en un aprieto a *El Sol* si le pidiésemos que concretara ante sus lectores el contenido de su flamante liberalismo progresista. ¿Qué «esencia del liberalismo clásico» se atrevería abiertamente a propugnar hoy *El Sol*? ¿Acaso la esencia anticlerical, acaso la económica aburguesada, acaso la social individualista? ¿Y con cuál «vestido de la última moda europea» podría encubrir, sin mover a risa, aquellas esencias resucitadas? ¿Tal vez con el sovietismo despótico, o con el fascismo nacionalista, o con el socialismo igualitario..., o con el democratismo, que tanto pondera, de Francia vencedora, y que, según el último comentario de la Prensa inglesa, amenaza desmoronar a golpes de espada el Estado alemán?

Probablemente, los designios del colega son mucho más modestos. La clave debe de estar en aquella otra frase, «somos progresistas en el más ingenuo y honrado sentido de la palabra». ¿Qué cosa más natural que *El Sol*, como nosotros y como todos, quiera progresar? Verdaderamente no hay otro progresismo, ni más honrado ni más ingenuo.

Las combinaciones judiciales

Las reformas judiciales figuran, sin duda, entre las de mayor trascendencia que España espera del advenimiento del nuevo régimen. Pero son, al mismo tiempo, de tan grande complejidad, que el Directorio obrará prudentemente no lanzándose desde luego, sin muy maduro examen, a proyectos orgánicos, ni menos procesales, de carácter general, propicios por su índole técnica a graves equivocaciones.

Por de pronto, deben ir recogiéndose aquellos estados de conciencia colectivos que señalen deficiencias susceptibles de ser subsanadas parcialmente y por sencillas disposiciones; y una de ellas, sin duda, y de pésimo influjo en la Judicatura, es la que se refiere al régimen de los ascensos en las categorías superiores a presidente de Sala de territorial y al de traslados voluntarios en todas las categorías.

No hace mucho que en un artículo de fondo nos ocupamos ya de este tema, pero las novedades políticas acaecidas desde entonces nos mueven a insistir sobre él. Discútase cuanto se quiera el régimen más perfecto para lograr la selección de los funcionarios administrativos y regular sus ascensos: entre tanto que aquél se implante, no cabe duda de que el sistema de antigüedad es preferible al del favor y el nepotismo.

Anúnciase ahora una extensa combinación judicial. ¿Será posible que antes de ella, ni aun en mucho tiempo después se haya conseguido instaurar aquel procedimiento perfecto de selección sobre cuya misma estructura hay tanta divergencia de opiniones? Pues, de no ser así, el decretar el régimen de antigüedad, que ya estuvo en vigor durante el ministerio del señor F. Prida, produciría en aquella parte de la Magistratura, que se mantuvo siempre lejos de la política, el mejor efecto. Y si en vez de la antigüedad en la categoría inferior inmediata, se computase la antigüedad absoluta de años de servicio en la carrera, todavía el aplauso fuera más merecido, porque de tal modo, los hasta ahora postergados, hallarían abierto el camino para alcanzar, al menos, a los antiguos favoritos de la gracia, obteniendo una reparación parcial de pasadas injusticias.

CINE COLISEO IMPERIAL
VEA USTED EL
PROGRAMA AJURIA

Cierran sus locales los Sindicatos únicos

La Intendencia sólo se ocupará de los suministros de campaña y de la reserva

Cierre de las tres fábricas militares de harinas

Depuración antes que autonomía

(CRÓNICA TELEFÓNICA)

BARCELONA, 4.

Con razón o sin ella, lo cierto es que será raro encontrar un Municipio en España más desacreditado que este de Barcelona. Los vecinos de la ciudad sienten cierta complacencia al referir interminables historias municipales, unas de sabor picaresco y otras francamente escandalosas. Años y años ha vivido el Municipio barcelonés bajo la abominación del pueblo. Los periódicos sostenían secciones permanentes, denunciando prevaricaciones, cohechos y otras inmoralidades; la costumbre creó el cronista de los escándalos del Concejo, y al nombrar el Municipio de Barcelona parecía que una ráfaga nauseabunda mareaba las frentes.

Suspendido el Ayuntamiento, no se ha oído una lamentación colectiva por el hecho; ni aun las corporaciones que mendigaban los votos para los candidatos, al ser derribados éstos, han tenido una frase de protesta o de lástima.

Estas dos opiniones no pueden menos de ser interesadas por cuanto que regionalistas y radicales son los que han dominado el Ayuntamiento. Parece que los mismos ediles, por su propio decoro, debían ser los primeros en solicitar una investigación depuradora de las cosas municipales, y sus periódicos los primeros también en requerirla; pero no sucede así. El Progreso *se cree envuelto en tinieblas;* La Veu, *condoliéndose de lo sucedido, insiste en su tema de siempre y pide «la inmediata solución del problema regional, que no admite espera y que no se puede demorar». Sin embargo, más que nunca podría admitir espera tal problema, porque no es ésta la principal preocupación; las gentes quieren saber qué han hecho de sus intereses los encargados de administrarlos; quieren conocerlo antes de que vuelvan a caer otra vez sobre los organismos políticos viejos o nuevos para poner en ellos sus nidos e incubar sus negocios; antes que la autonomía, la depuración; antes que la región liberada, la región limpia de los que han hecho de Municipios y Diputaciones lonjas para sus provechosas contrataciones y mercado de sus ambiciones y de sus influencias. Y hoy más que ayer, porque hasta ayer el público vivió alejado, acaso por buen gusto, de toda esta Babel política, y se contentaba con escuchar y propalar los rumores de prevaricación y cohecho. Hoy esos rumores se han convertido en denuncia; mañana tal vez sean pruebas aemoledoras.*

J. ARRARAS

El Unico cede

Hoy cerrarán los Sindicatos

BARCELONA, 4.—La Federación local de Sindicatos únicos acaba de hacer pública una nota, en la cual manifiesta que se hace imposible su actuación, y en consecuencia, reunida al efecto la organización obrera de Barcelona, ha adoptado el acuerdo de cerrar, a partir de hoy, todos los locales donde se hallan domiciliados los respectivos Sindicatos.

En esta nota la Federación local insta vivamente a los trabajadores para que no pierdan el contacto ni la cohesión que hasta ahora han tenido, advirtiéndoles que no deben hacer caso de otras indicaciones que no sean las emanadas de dicha Federación, evitando así hacer el juego a los enemigos del proletariado.

INDICE - RESUMEN

Crónica médica (¿Iridiología?) por el doctor Royo Villanova ..... **Pág. 3**
Ojo á las nóminas, por Un catedrático ..... **Pág. 3**
Un bello discurso del Papa ..... **Pág. 3**
Estudiantina, por Curro Vargas **Pág. 3**
Por la Prensa extranjera ..... **Pág. 3**
La situación diplomática, por E. D. ..... **Pág. 3**
Cotizaciones de Bolsa ..... **Pág. 4**
Crónica de sociedad, por el «Abate Faria» ..... **Pág. 5**
Deportes ..... **Pág. 5**
Noticias ..... **Pág. 5**

—«o»—

PROVINCIAS.—En Barcelona fueron detenidos ayer once sindicalistas.—En una nota del gobernador de Zaragoza se dice que no se recaudaba el 60 por 100 sobre excesos de almacenajes y paralización de material ferroviario, que había de entregarse a la Beneficencia **(pág. 4)**

—«o»—

MARRUECOS.—Se dice que el alto comisario, después de visitar la zona de Melilla, vendrá a Madrid.—Los rebeldes se fortifican en Yebel Mehayast.—Se reanudan los trabajos de salvamento del «España» por cuenta del Gobierno **(página 4)**

—«o»—

EXTRANJERO.—Stressemann ha sido encargado de formar Gobierno: se dice que si no lo consigue proclamará la dictadura.—El Cardenal Benlloch ha llegado a Chile.—Otro terremoto en Tokio.—Gran tormenta en el canal de la Mancha: cinco barcos lanzados contra la costa **(págs. 1 y 3)**

—«o»—

EL TIEMPO (Pronósticos del Observatorio).—En el Norte de España, vientos fuertes del Norte y chubascos. En el Centro y Extremadura, vientos del Oeste y tiempo inseguro, y en el resto de España vientos del Oeste y algunos chubascos.

Temperatura máxima en Madrid, 24,2 grados; mínima, 9,7.

(Véase la información completa en la sección de noticias de la quinta plana.)

Reorganización de la Intendencia militar

Los Cuerpos y las Juntas de plaza tendrán directamente el aprovisionamiento de las guarniciones

Reducción de las plantillas

El decreto reorganizando la Intendencia Militar, que publicó ayer la «Gaceta», dice:

EXPOSICION

«Señor: Para lograr una absoluta independencia en la gestión administrativa de los Cuerpos armados y conseguir una recíproca inspección y contraste entre los organismos que compran, almacenan, suministran, pagan y consumen los artículos de subsistencias y los utensilios militares, es indispensable modificar el sistema actual, convirtiéndolo en otro procedimiento de mayores garantías y eficacia.

La práctica ofrece un saludable ejemplo, en cuanto se refiere a la independiente administración del haber del soldado, por lo que corresponde a ranchos. La estabilidad de las guarniciones consiste en ampliar esa independencia a otras necesidades de la vida económica de los regimientos, porque permite a los Cuerpos dedicar una gran parte de su atención a todo aquello que en campaña no pueden satisfacer por la movilidad de las tropas.

Esta nueva orientación de los servicios de Intendencia deslindará las obligaciones, produciendo al Estado una economía efectiva en los gastos, una progresiva mejora en los utensilios de cuartel y una ordenada acumulación de elementos para movilizaciones de maniobras y de campaña.

En virtud de lo expuesto, el jefe del Gobierno, presidente del Directorio Militar, que suscribe, tiene el honor de someter a la aprobación de vuestra majestad el siguiente proyecto de decreto.

REAL DECRETO

A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio Militar,

Vengo en decretar lo siguiente:

Los servicios de Intendencia se reorganizarán con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Se suprimen las tres fábricas militares de harinas, por considerarlas completamente innecesarias, ya que el país tiene sobradas existencias requisables.

Segunda. La adquisición de utensilios, combustibles, piensos y víveres se realizará por Juntas de plaza y guarnición, debidamente asistidas por personal de Intendencia e Intervención.

Tercera. La adquisición, reposición y entretenimiento de parte del material de acuartelamiento se verificará por los mismos Cuerpos que hayan de utilizarlo.

Cuarto. Los contratos de suministro de alumbrado se harán asimismo por los Cuerpos.

Quinta. A la Intendencia corresponderá esencialmente la organización y funcionamiento de los Parques de campaña, con su correspondiente material: las columnas de transportes, el almacenaje de los vestuarios de la reserva, equipos y menaje de movilizaciones, así como la preparación y repuesto de alimentos especiales, que no sean de uso común en el país, ateniéndose para las compras necesarias a las anteriores bases.

Sexta. Al mismo tiempo se estudiará y propondrá la nueva organización y las plantillas de los Cuerpos de Intendencia e Intervención, ajustándolas al criterio de reducciones que ha de ser aplicado a todos los organismos del Estado.

Séptima. El general encargado del despacho del ministerio de la Guerra someterá en el plazo más breve a la aprobación del Directorio el reglamento para la reorganización y funciones de los Cuerpos de Intendencia e Intervención.

Dado en Palacio a 3 de octubre de 1923.—ALFONSO.—El presidente del Directorio Militar, **Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.**»

Las fábricas de harinas

El «Diario Oficial» de ayer publicó la siguiente real orden:

«Primero. A partir de esta fecha queda en suspenso, en las fábricas de subsistencias militares, la adquisición de trigos para su molturación.

Segundo. Dichas fábricas, y con la posible urgencia, remitirán a este ministerio relación detallada de las existencias que tengan de harinas, expresando estas existencias en quintales métricos.

Tercero. También remitirán al mismo tiempo relación de los quintales métricos de trigo para molturar y cálculo de los de harina en que se convertirán, según el producido de molturaciones anteriores de trigos de calidades iguales o semejantes.

Cuarto. Que se indique para cuánto tiempo de suministro normal a los parques se calcula alcanzará la suma de las existencias antes dichas, teniendo en cuenta los pedidos pendientes de satisfacer.»

¿Suspensión de Diputaciones?

BARCELONA, 4.—En un círculo político se decía hoy que es probable se decrete la suspensión de Diputaciones y Mancomunidad.

Caciques encarcelados en Trazo (Coruña)

CORUÑA, 4.—Por orden del gobernador militar han sido detenidos por la Benemérita y traídos en conducción ordinaria a esta cárcel el alcalde del pueblo de Trazo, don Gumersindo Viñares; el médico, señor Dumbría Saudrón, y el secretario del Ayuntamiento, señor Laracha Astray. Se trata de tres caracterizados caciques.

—Ha sido autorizada de nuevo la publicación del diario conservador «El Orzán», que había sido suspendida.

El servicio telefónico no se encarecerá

Son rechazadas las peticiones de las Compañías

La «Gaceta» publicó ayer el siguiente real decreto:

«Vistas las instancias promovidas por las Compañías Peninsular de Teléfonos y Compañía Madrileña de Teléfonos con fechas 14 de septiembre y 20 de octubre de 1921, en las que, como concesionarias de gran número de redes telefónicas urbanas, y la primera también de la red telefónica interurbana general de España, solicitan:

a) Que se les autorice para imponer una sobretasa de cinco céntimos de peseta sobre cada conferencia telefónica interurbana cuyo importe exceda de una peseta, y otra de dos pesetas anuales por abono telefónico interurbano; y

b) Que asimismo, se les faculte para implantar el servicio de conferencias telefónicas interurbanas de carácter urgente, sobre la base de una tasa triple de la tarifa aplicable para las hoy en vigor:

Resultando que como fundamentos de sus pretensiones alegan las peticionarias el perjuicio que la implantación del régimen de retiro obrero obligatorio establecido por el reglamento de 21 de enero de 1921, supone para su economía; que según los cálculos realizados por las exponentes se eleva anualmente a la cantidad de 75.812 pesetas para la Compañía Peninsular de Teléfonos y pesetas 20.088 para la Compañía Madrileña de Teléfonos; y por lo que respecta al servicio de conferencias urgentes, la necesidad sentida por gran parte del público, que exige una permanoriedad mayor que la que permite el servicio actual, así como los precedentes que existen en el de telegramas y telefonemas, donde dicha modalidad de urgencia se halla establecida con excelente resultado:

Resultando que a la información abierta por la real orden de 22 de diciembre de 1921 han acudido con sendos escritos las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de las provincias de Santander, Madrid, Málaga, Gerona, Reus, Tortosa, Valencia, Valladolid, Cádiz, Tarragona, Barcelona, Algeciras, Bilbao, Sevilla, Jaén, Gijón, Tarrasa y Alava; las que, salvo las de Bilbao, se pronuncian unánimemente en contra de la implantación del servicio de conferencias telefónicas urgentes, por estimar que la innovación, a más de no ser necesaria, si el servicio se prestara en las buenas condiciones que son de exigir, vendría a encubrir una elevación de las tarifas aplicables a las conferencias en un 300 por 100; mostrándose asimismo la mayoría de dichas entidades opuestas a la imposición de las sobretasas con que las Compañías solicitan gravar las conferencias telefónicas interurbanas desde cierto límite, y abonos al servicio telefónico urbano, estimándolo improcedente por haberse autorizado recientemente una elevación de tarifas en estos servicios. De la propia manera, después de hacer resaltar algunas de dichas entidades las deficiencias con que en la práctica se viene realizando el servicio telefónico, indican la conveniencia de exigir a las concesionarias el mejoramiento de dichos servicios;

Resultando que por real decreto de 30 de diciembre de 1919 y por real orden de 30 de junio de 1920, fueron autorizadas las Empresas concesionarias de servicios telefónicos para elevar las tarifas en vigor en aquel entonces hasta en un 25 por 100, con destino principalmente a mejorar las condiciones del personal;

Considerando que basta tener en cuenta la expresa condición impuesta en las dos recordadas disposiciones para afirmar la improcedencia de autorizar las sobretasas que se solicitan; sin que, por tal motivo, sea preciso acudir a investigar y determinar si la especial naturaleza y carácter jurídico del régimen de retiro obrero obligatorio permite o no diluir sus efectos entre el público, descargando o aliviando al patrono de las obligaciones que en el mismo se le imponen:

Considerando que el especial carácter que se aprecia en el servicio de conferencias telefónicas, distinto en su esencia al de mensajes escritos en cualquiera de sus manifestaciones, no permite extender a aquel la nueva modalidad que pretende la peticionaria, y ello sin perjuicio de recoger las indicaciones de las informantes en el sentido del mejoramiento de los servicios; confirmando más aún la improcedencia de acceder a lo solicitado la coincidencia de pareceres de que se hace mérito en el resultando segundo, de indudable valor, por cuanto no cabe negar ni la legitimidad de la representación que ostentan las Cámaras, ni la influencia que en sus intereses puede representar la innovación dicha; estando dentro de las facultades discrecionales de esta dependencia el acceder o no a lo que se solicita,

Su majestad el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por V. I., se ha dignado resolver que se desestimen en todas sus partes las instancias promovidas por las Compañías Peninsular de Teléfonos y Compañía Madrileña de Teléfonos, con fechas 14 de septiembre y 20 de octubre de 1921, y que por esa Dirección general se llame la atención de las mencionadas Compañías sobre las imperfecciones y defectos de que se lamentan las Cámaras de Comercio, para que en su vista adopten las medidas convenientes para su remedio.»

Los sacerdotes no serán alcaldes

VALENCIA, 4.—Además del alcalde de Ana, de que ayer dimos cuenta, hay otro sacerdote elegido alcalde de Navarrer.

Ambos presbíteros se han dirigido al Arzobispo, consultándole si deben o no aceptar el cargo, habiéndoseles contestado negativamente.

Otro sacerdote elegido alcalde

SEVILLA, 4.—En el Gobierno civil han manifestado que en el pueblo de Albaida ha sido elegido alcalde el cura párroco, don Obdulio Méndez Ortega.

También el Obispo de Vitoria ordena rogativas

(SERVICIO TELEFÓNICO)

VITORIA, 4.—El Obispo ha ordenado que durante el mes de octubre se reciten preces para implorar del Cielo luces para los gobernantes, y que el día 14 se celebren con el mismo fin cultos especiales.

Las Diputaciones vascas vuelven a Madrid

BILBAO, 4.—Esta noche, en el rápido, salieron para Madrid el presidente de la Diputación, señor Uríes, y el diputado señor Careaga, para unirse a los comisionados de Alava y Guipúzcoa, y visitar al presidente del Directorio, haciéndole presente sus deseos en orden a la conservación del régimen especial de este país.

* * *

BILBAO, 4.—Se han publicado las reglas e instrucciones para la constitución del Sometap en Vizcaya. Son ya numerosas las inscripciones recibidas.

Más alcaldes detenidos

En Sevilla se hace el nombramiento por real orden

Se cobrarán los créditos incobrables

ALICANTE, 4.—El gobernador civil ha invitado a todos los acreedores de la Diputación y del Ayuntamiento para que presenten comprobantes, con objeto de que puedan cobrar en el más breve plazo posible.

—El alcalde destituído de Relleo ha ingresado en la cárcel de Villajoyosa.

Otro alcalde encarcelado en Almería

ALMERIA, 4.—En virtud de orden gubernativa han sido detenidos y trasladados a la cárcel de esta capital el alcalde y el secretario del pueblo de Vera.

La medida obedece a irregularidades observadas en el funcionamiento de aquel Ayuntamiento y a dificultades opuestas por los detenidos a la constitución del Nuevo Concejo.

Inspección en Cartagena

CARTAGENA, 4.—Ha tomado posesión de su cargo el nuevo alcalde, don Martín Navalón, que es capitán de Infantería retirado. Inmediatamente ha comenzado una campaña para el abaratamiento de las subsistencias.

La comisión militar continúa practicando una inspección en el Municipio.

La opinión aplaude esta actuación.

Nuevos alcaldes

GERONA, 4.—Ha sido designado alcalde de esta ciudad don José de (Puig Marcillo, quien, inmediatamente, se posesionó del cargo.

En Olot ha sido nombrado don Francisco Basols, en La Bisbal, don Narciso Arpa y en Santa Coloma de Farnés, don Ricardo Vidal.

Huyen el alcalde y el secretario

FERROL, 4.—El alcalde y el secretario del Ayuntamiento de Moncero han desaparecido sin hacer entrega de la caja municipal. La autoridad militar ha dado orden de que se les capture y ponga a su disposición.

El nuevo alcalde de Ferrol ha enviado al marqués de Estella un patriótico telegrama de salutación ofreciéndose en el desempeño del cargo.

Atendiendo a las unánimes reclamaciones del vecindario, emprenderá una activa campaña para perseguir a los acaparadores hasta conseguir el abaratamiento de las subsistencias.

Vigilancia en los mercados

LINARES, 4.—Ha sido elegido alcalde el director de la fundición «La Constancia», don Luis Marín Caro.

El nuevo Ayuntamiento se propone realizar una activa campaña para el abaratamiento de las subsistencias

Jefes militares inspeccionan el mercado, imponiendo multas.

El nuevo alcalde de Málaga

MALAGA, 4.—La Cámara de Comercio, reunida hoy, ha acordado felicitar al Directorio Militar por la labor que realiza en defensa de los intereses de la Patria, y transmitir igualmente la complacencia con que ha sido vista la designación de señor Gálvez Ginachero para la Alcaldía de Málaga.

La banda de música del regimiento de Borbón obsequió anoche con una serenata, ante su domicilio, al nuevo alcalde, congregándose numeroso público que ovacionó repetidas veces a la primera autoridad municipal.

Un archivo destruído

SALAMANCA, 4.—A raíz de la sustitución del Ayuntamiento, en la madrugada del miércoles fué asaltada la casa municipal del pueblo de El Tejado, siendo destruída toda la documentación del archivo.

El Juzgado y la Guardia civil de Béjar practican diligencias.

Se relaciona el hecho con la sustitución de aquel Ayuntamiento, la cual se verificó normalmente.

Alcalde de real orden en Sevilla

SEVILLA, 4.—Hoy se ha recibido el nombramiento de alcalde de real orden para don Agustín Vázquez Armero. La noticia ha causado muy buena impresión.

El señor Vázquez Armero ha manifestado a los periodistas que al llamarle el gobernador militar hace días para ofrecerle el cargo se excusó repetidas veces, pero que tanto insistió el gobernador, alegando razones de patriotismo, que no tuvo más remedio que aceptar.

Dijo que se propone el saneamiento de la administración pública, para cuya labor no desmayará.

Mañana se celebrará sesión en el Ayuntamiento para dar posesión al nuevo alcalde.

«Anomalías» municipales

SEVILLA, 4.—Ha llegado a conocimiento del general Perales que al constituirse los nuevos Ayuntamientos de Cazalla de la Sierra y Los Molares se han observado ciertas anormalidades, alteración de las listas de asociados y falsificación de documentos.

Una denuncia

VITORIA, 4.—El Ayuntamiento ha celebrado una sesión extraordinaria, acordando nombrar vocales vitalicios de la Caja de Ahorros a don Paulino Retana y don Faustino Mendieta, cubriéndose también las cuatro vacantes de vocales concejales.

El resto de la sesión tuvo el carácter de secreto, con objeto de tratar de la denuncia presentada por don Benito Yera.

PETICIONES OBRERAS

El presidente de «La Victoria», Sociedad textil y fabril de Bocairente (Valencia) afecta a la Confederación de obreros católicos de Levante, ha dirigido en nombre de sus representados una extensa exposición al presidente del Directorio militar, en la que, después de unas atinadas observaciones acerca del estado actual, solicita la copilación de las leyes sociales ligadas por lo amplio y general del contrato de trabajo, moldear la organización profesional, base principalísima de la ordenación pública, la elaboración del estatuto especial de cada profesión y la solución de las diferencias que surjan dentro de las mismas entre los intereses opuestos.

A este respecto proclama la justicia de la libertad de la asociación privada de los patronos y de los obreros y señala la conveniencia de organismos públicos gobernados por la representación proporcional de todos, bajo la presidencia de la autoridad, con jurisdicción para imponer su fallo definitivamente, circunscribiéndose a la aplicación de las leyes y de los estatutos aprobados, dejando al margen la realización de otros ideales.

Termina el documento pidiendo la derogación del decreto de 31 de agosto último dictado para regular la intervención del Estado en los conflictos del trabajo y que no ha servido, como ha demostrado la práctica, sino para complicar más las cuestiones con un burocratismo inútil y entorpecedor.

LA CAMPAÑA DE SUBSISTENCIAS

Baja la carne 50 céntimos en León

Multas impuestas

En el Gobierno civil se ha facilitado la siguiente relación de multas impuestas a industriales:

Por no fijar el cartel indicador del precio del azúcar: 500 pesetas, a don Rufino Aguado, de la calle de Francos Rodríguez, número 20. Por no declarar las existencias de azúcar en sus respectivos establecimientos: Desiderio López, calle de Rafael Calvo, número 7; Miguel de la Vega, Santa Engracia, 57; Juan Cabezas, Francos Rodríguez, número 19, y Domingo Pérez, Barrilero, 8, 100 pesetas a cada uno.

Por vender carne a precio superior al de tasa: 100 pesetas, a Angel Guerra, Santa Engracia, 41, y 500, a Vicente García, Alcalá, 104.

Por vender pan falto de peso: 500 pesetas, a José Ramón Trigo, Andrés Borrego, número 8; 100, a Pedro Díez, Berruguete, número 41; 250, a Damián Cuervo, Labrador, número 1, y 100, a José Rolle, Ercilla, número 11.

Una circular

El «Boletín Oficial» publicará una circular del gobernador, en la que ruega al alcalde de Madrid y a los de los pueblos de la provincia que declaren no sólo las existencias de azúcar en la actualidad, sino también las necesidades del consumo mensual.

En el mismo sentido se ha dirigido a los detallistas de la capital.

La carne baja 50 céntimos.—Taberneros multados.

LEON, 4.—Se ha publicado un bando rebajando el precio de las subsistencias, de conformidad con los acuerdos en la última reunión de la Junta de Abastos. El precio de la carne en general ha sido rebajado en 50 céntimos; se ha tasado también el de la leche y los huevos, esperándose en breve la baja del pan. Se ha prohibido que los vendedores compren en la plaza antes que el público.

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento el nuevo alcalde, don Raimundo del Río, propuso algunas medidas para la represión de la blasfemia y la recogida de niños vagabundos en las escuelas e imploró la protección de la Virgen del Camino para el nuevo Concejo.

El gobernador, general Barde, ha impuesto multas a los establecimientos que no cierran a la hora señalada. Las multas impuestas a los taberneros ascienden a 625 pesetas.

Puestos reguladores

ALMERIA, 4.—Continúa la baja de las subsistencias, habiéndose establecido puestos reguladores de la venta de pescado.

En la Diputación se ha celebrado un «lunch», con que obsequiaron los empleados al nuevo gobernador.

Se exige una declaración jurada de las existencias de azúcar

BILBAO, 4.—La Junta de Subsistencias ha celebrado una reunión acordando nombrar una ponencia que se encargará de visitar los depósitos de azúcar para cerciorarse con exactitud de las existencias que actualmente hay de dicho artículo.

El alcalde, señor Somonte, fué designado para hacer cumplir las tasas últimamente fijadas para los huevos y el pescado. La Junta ha hecho constar su decidido propósito de hacer efectivas cuantas multas sean impuestas a los comerciantes que contravengan las disposiciones dictadas.

La Junta se entenderá con determinados abastecedores para documentarse sobre los precios justos y razonables.

Respecto del azúcar se tomó el acuerdo de hacer firme el de la Junta anterior, siendo nombrada una Comisión que integran el comandante de la Guardia civil y dos miembros de la Junta para inspeccionar los almacenes y tiendas y formar una relación jurada de las existencias.

En cuanto al jabón, se han pedido datos y antecedentes a diversos fabricantes con objeto de llevar este asunto en forma de darle una solución definitiva.

En la reunión de ayer se acordó elevar al Directorio una moción relativa a los precios de los artículos en los centros de producción.

Se ha determinado que la leche se venda a 50 céntimos el litro.

En Sevilla se hará un escarmiento

SEVILLA, 4.—El gobernador, general Perales, ha manifestado hoy que, en vista de que los vendedores de pan y carnes no hacen caso de la tasa fijada estos últimos días y muchos continúan vendiendo dichos artículos a los precios que regían anteriormente, espera que el nuevo alcalde se encargará de obligarles a ello, y que en caso contrario, el mismo gobernador intervendrá, pues tiene el propósito de hacer un escarmiento.

Adhesiones

Azpeitia felicita a Primo de Rivera.—Un telegrama con mil firmas

Con motivo de su fiesta onomástica, se envió desde Azpeitia al presidente del Directorio un telegrama que dice:

«Presidente, general Primo de Rivera.—29 septiembre, San Miguel.—Madrid.—Los azpeitianos firmantes piden a Dios y a San Ignacio conserve la preciosa vida de vuecencia y la del Directorio que preside, y que, por lo menos, continuemos felicitándoles muchos años, para la salvación de la Patria.

Nos permitimos rogarle transmita al mismo tiempo al admirado Directorio, ejemplo de hombres excepcionales y puros, que han legislado en diez días lo que en años no ha hecho nuestro Parlamento, con un trabajo tan abrumador y eficaz, que no se registra en la Historia otro tan desinteresado y regenerador.—*José Eguiguren*, médico; *Ramón Narabal*, farmacéutico; *Roque Azpiria*, propietario; *José Echaniz*, fabricante; *J. Olano*, ingeniero; *Casto Orgobazo*, abogado; *Hermenegildo Guiberte*, del comercio; *Felipe Uranga Casero*.»

Siguen las firmas de más de un millar de firmantes.

* * *

La Liga de Amigos del País de Chantada ha enviado al presidente del Directorio militar una entusiasta adhesión, en la que se elogia la labor ya realizada por el Directorio, y en la que los miembros de aquella entidad ofrecen su cooperación en cuanto se les estime útiles.

Muerto en un accidente de automóvil

SANLUCAR, 4.—Se tienen noticias de que en un accidente de automóvil ocurrido en la carretera de Cádiz ha muerto el director de este hospital, don Emilio Hohr, resultando los demás viajeros heridos. Se desconocen otros detalles.

El acuerdo comercial entre Italia y España

Optimismo en Roma

(De nuestro servicio especial)

ROMA, 4.—Ayer salió para Madrid la Delegación italiana que va a negociar el Tratado de comercio con España.

En los círculos diplomáticos italianos reina optimismo, creyéndose que pronto se llegará a resultados favorables, que se traducirán en la práctica por una consolidación de los vínculos que unan a Italia con España. «El Tratado que va a negociarse —dice una nota oficiosa— debe sustituir al «modus vivendi» del 15 de abril de 1923, establecido para regular las relaciones comerciales entre los dos países. En las negociaciones definitivas no se pudo llegar a un acuerdo sobre algunos puntos, pero las relaciones políticas entre ambos países han adquirido nueva cordialidad en estos últimos tiempos, gracias en parte a la actuación del marqués de Paulucci de Calboli, embajador de Italia en Madrid, y aún mejorará la situación con el viaje de los Soberanos españoles a Roma.

Todo esto facilitará la tarea de los negociadores, convencidos de que los dos países obtendrán grandes ventajas intensificando las relaciones comerciales.—Daffina.

El recibimiento de George

En Montreal pronunciará su primer discurso

LONDRES, 4.—Lloyd George llegará a Nueva York en el *Mauritania* el viernes por la mañana. El Gobierno y el Municipio organizan una recepción en su honor, en la cual estará representado el presidente, Coolidge. Lloyd George no desembarcará directamente. El yate *Mac-Hon*, algunas millas antes de la costa, le recogerá para transportarlo al puerto. Un Comité, compuesto de 150 personas le recibirá. Lloyd George subirá en un automóvil, escoltado por una guardia de honor, y se dirigirá al Ayuntamiento, donde será recibido por el alcalde.

Lloyd George será invitado por «United Press» a almorzar, y será presentado por el ex subsecretario de Estado en la guerra, señor Baker.

El primer discurso político de Lloyd George será pronunciado en Montreal, donde se han tomado toda clase de precauciones para la protección del ex primer ministro contra un posible atentado por parte de los irlandeses.

El embajador yanqui en Londres ha dimitido

WASHINGTON, 4.—El departamento de Estado comunica que míster Harvey, embajador de los Estados Unidos en Londres ha presentado su dimisión, la cual será efectiva a partir del primero de enero de 1924.

Los abogados de Vitoria

VITORIA, 4.—El Colegio de Abogados se reunió ayer con objeto de acordar los términos de la exposición que será dirigida al Directorio solicitando que las apelaciones de los Juzgados de Primera instancia sean resueltas por las Audiencias provinciales. Durante la reunión se presentó un delegado de la autoridad, y, en su vista, los reunidos acordaron levantar la sesión juzgando que no procedía la presencia de aquél.

Se descubre en Valencia una banda de estafadores

En pocos días «lograron» 46.000 pesetas

VALENCIA, 4.—La Policía ha practicado hoy un importante servicio, deteniendo a una banda de estafadores, de la que forman parte Mariano Conde, Vicente Gutiérrez, Félix Tamarín y Enrique Labrandero, que se dedicaban al cobro de cheques y documentos falsificados en diversos Bancos.

En pocos días habían estafado 4.000 pesetas al del Río de la Plata, 24.000 en dos cheques al Banco Central de Alicante y 18.000 al Anglo South Americano. Actualmente preparaban una cuantiosa estafa contra el Banco England National.

Se les ha ocupado una piedra litográfica de un cheque de este último Banco, varias pruebas de grabados y algunas cartas comprometedoras, de las cuales se deduce que hay otros complicados, contra quienes se ha dictado auto de detención.

Una ciudad sin mendigos

VALENCIA, 4.—El gobernador ha tomado medidas enérgicas y muy eficaces en la cuestión de la mendicidad; no se ve un mendigo por las calles.

Han sido enviados a sus pueblos a los forasteros. Queda el problema de los pobres de la capital, y para resolverlo se está organizando una Comisión de señoras, que intervendrán en todo lo referente a la fundación de un asilo de caridad para los que se encuentren impedidos.

Melquiades Alvarez multado en León

LEON, 4.—Entre los automóviles denunciados por los agentes de la autoridad figura uno de don Melquiades Alvarez, en el que éste se dirigía con su familia a Oviedo, y al que el gobernador ha impuesto una multa de 25 pesetas por llevar exceso de velocidad.

Contra la pornografía

CARTAGENA, 4.—El gobernador militar ha ordenado la recogida de todos los libros y publicaciones pornográficas que había en los puestos de periódicos.

También ha dispuesto que se cumpla íntegramente el reglamento de tranvías, así como el de espectáculos, y que las tabernas se cierren a las diez de la noche.

Boda del sargento Basallo

URDA (Toledo), 4.—Hoy se ha celebrado la boda del sargento Basallo con la señorita Amalia Reina.

Asistieron al acto, en imponente manifestación, el pueblo en masa y las autoridades.

Apadrinaron a los contrayentes los padres del novio, don Francisco Basallo y doña Elena Becerra y firmaron el acta matrimonial, por la novia, don Toribio Vicente, jefe del personal subalterno del Banco de España, y don Ismael Vera, oficial de Telégrafos, y por el novio, su tío don Rafael, comerciante de Madrid, y Eustaquio Albacete, ex cautivo de Axdir.

Los recién desposados salieron en viaje de boda para Madrid y otras capitales. De toda España y de Marruecos han recibido multitud de felicitaciones.

Quiosco de EL DEBATE

CALLE DE ALCALA (FRENTE A LAS CALATRAVAS)

Un mensaje de los comerciantes al Directorio

Pronto aparecerá el primer decreto de reforma judicial

El Directorio Mercantil visitó ayer al general Primo de Rivera, y le entregó un documento que dice:

«En la Asamblea celebrada el mes de abril último en la capital de la Montaña por las clases mercantiles e industriales de España, se tomaron, por unanimidad, los acuerdos estereotipados en el folleto que tenemos el honor de elevar a vuecencia, que no son más que la síntesis de las peticiones hechas en repetidas ocasiones al Poder público, entre las que figuran como más urgentes las que se insertan a continuación:

Primera. Protesta de todo el cuerpo tributario de España ante la exageración de los tributos, imposibles de soportar.

Segunda. Modificación del régimen tributario actual, encaminándose a la constitución de un verdadero sistema tributario, que en realidad hoy no existe, y que se ajusta a las presentes características de nuestro organismo económico.

Tercera. Que esta reforma que se propone debe necesariamente efectuarse con una directa colaboración de las clases contribuyentes, por medio de una adecuada representación de las mismas.

Cuarta. Interin llega el momento de llevar a término la reforma a que se refieren las conclusiones precedentes, la Asamblea considera imprescindible se suavicen las normas de exacción e inspección de los tributos.

Quinta. Debe ser inmediatamente suspendido y totalmente reformado el actual sistema de inspección de la Hacienda pública y rentas arrendadas.

La reforma ha de partir del principio de que a los inspectores compete únicamente la comprobación de la riqueza tributaria, al solo efecto de advertir al contribuyente en sus visitas los requisitos que debe llenar para acomodarse a las prescripciones legales, concediéndose siempre un término o plazo, que no debe bajar de tres meses, para que el visitado cumpla con las instrucciones prescritas; transcurrido dicho plazo sin haberlo verificado, la Inspección denunciará al Tribunal de Hacienda correspondiente la infracción no subsanada para que éste, oídos los descargos del contribuyente, le absuelva o condene, según proceda.

Sexta. Los sueldos respectivamente asignados a los inspectores serán la única retribución de sus funciones, quedando abolido para siempre su derecho a la percepción de parte de las multas.

Séptima. Supresión del apartado segundo del artículo 198 de la ley del Timbre, ya que algunos productos los grava en 80 y 10 por 100.

Octava. Entendiendo que no es posible pensar en una reducción de impuestos sin que la preceda una aminoración en el presupuesto de gastos del Estado, la Asamblea expone el deseo de que se proceda con la mayor energía a la supresión de todo gasto inútil y a la reducción de todos aquellos que la conciencia nacional condenó como excesivos.

Novena. Para la ejecución de los anteriores acuerdos se constituye de una manera efectiva la unión permanente de las Asociaciones económicas de carácter libre.

Al reunirse en el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, de esta Corte, el Directorio nombrado en Santander, declara por unanimidad que le han producido inmensa satisfacción las declaraciones y propósitos de moralidad y regeneración de la Administración pública, que hace vuecencia en el manifiesto que dirigió al país el 12 de septiembre pasado, y ruega este Directorio a vuecencia, en la representación que ostenta, que para la salvación de la Patria se conviertan en tangible realidad lo más pronto posible, con lo que merecerá y tendrá el entusiasta aplauso y la ferviente adhesión de las clases que representamos.

Para cuando el Directorio que preside vuecencia estime llegado el caso de acometer el estudio y resolución de la reforma tributaria, o de cualquiera de los aspectos de aquélla, este Directorio se ve muy honrado brindando su concurso para el logro de la conciliación de sus intereses con el interés supremo de la nación.

Dios guarde a vuecencia muchos años.—Madrid, 3 de octubre de 1923.

El presidente del Directorio, *Manuel Soler*; por Cataluña y Baleares, *Federico Bernades*; por Vascongadas y Navarra, *Rafael Muñoz*; por Andalucía occidental e islas Canarias, *Manuel Escandón*; por delegación de Galicia y Asturias, *Manuel Soler*; por Andalucía oriental, *Carlos Morenilla*; por Castilla la Vieja, *Antonio Sacristán*; por León, *Eloy Arévalo*; por Castilla la Nueva, *Antonio Sacristán*; por la región de Levante, *Adolfo Beltrán*.

Excelentísimo señor presidente del Directorio Militar.»

La reforma judicial

Se espera que en breve se dicte una disposición por la cual se declaren suspensos en sus cargos a los jueces municipales de Madrid, encargando de sus puestos a magistrados de Audiencia provincial.

Consejo del Directorio

El marqués de Estella dijo al llegar ayer tarde a la Presidencia que no tenía noticia posterior a su conversación con los periodistas en Palacio.

Le preguntaron en qué consistiría ese decreto sensacional que había anunciado ayer, y dijo:

—No, sensacional, no; pero, en efecto, preparo un importante decreto para la semana que viene.

* * *

La reunión del Directorio terminó poco después de las ocho.

No se facilitó nota oficiosa, porque, según manifestaron los vocales, no se tomaron acuerdos. El presidente se ausentó largo del Consejo para recibir visitas.

* * *

En la Presidencia estuvieron a visitar al jefe del Gobierno el coronel Nouvilas, ya restablecido; los representantes diplomáticos de Venezuela, Argentina (que conferenciaron largamente con el general), Holanda y Turquía; el director de las minas de Almadén; la Junta de colonización interior, y el alcalde con los tenientes de alcalde.

Con el presidente despacharon los encargados de Gobernación y Fomento.

acuerdos. El presidente se ausentó largo rato

Desde mi balcón en Nueva York

Lo que usted dice en sus sueños

Nueva York, septiembre, 1923.

La señora Anne Villas acaba de presentarse a pedir su divorcio a la justicia, porque descubrió que su esposo le era infiel en una conversación que éste sostenía consigo mismo mientras dormía. La señora Villas comprobó la verdad de lo que su marido decía, siguiendo la pista de los datos que él había dado en su sueño.

Ha habido otros casos en que los hombres han revelado sus secretos mientras dormían, y en que sus esposas los han acusado ante la justicia, sin más documentos en contra de ellos que lo que han dicho en sus sueños.

Desde tiempos inmemoriales ha habido personas que revelan durante su sueño, en la forma más explícita, los secretos que desean guardar con más sigilo. Más de una tragedia registra la historia con motivo de secretos revelados en esta forma.

Pero ahora este problema principia a complicarse. Los nuevos descubrimientos que se han hecho y que se siguen haciendo acerca de la subconciencia, permiten, bajo ciertas condiciones, hacer hablar y decir la verdad a una persona dormida.

Si esto llega a tomar verdadero cuerpo, de manera que nadie pueda guardar un secreto, la humanidad tendrá que transformarse totalmente. Imagínese usted un mundo sin mentira, un mundo de verdades desnudas, un mundo de sinceridad. ¿Puede haber algo más bello?

Sin embargo, imaginemos que se sometiera a votación popular esto, de si se debe o no impulsar, desarrollar y perfeccionar el medio de obtener de cualquiera la verdad, durante el sueño. En este referéndum, ¿cuántos votarían en favor y cuántos en contra del nuevo procedimiento?

No es exagerado decir que por unanimidad absoluta el mundo se declararía en contra de la verdad desnuda. La verdad, como el cuerpo de una mujer, puede ser bella; pero las más de las veces es preferible que vaya cubierta con tules y sedas.

Carlos QUINCY

ULTIMA HORA

Grupos dispersados en Alhucemas

MELILLA, 4.—Grupos enemigos, que aparecieron en la playa de Alhucemas, fueron dispersados por nuestra artillería.

En aguas de Afrau ha perecido ahogado, cuando se estaba bañando, el cabo del regimiento de Melilla Clodoaldo Martín.

Ha sido relevado el batallón de Vergara, que guarnecía la posición de Arib-Midar.

Mañana se celebrará un banquete en honor del coronel Secane, con motivo de haberle sido concedida la Medalla Militar.

El próximo sábado comenzará la fiesta hípica, que se suspendió con motivo de las últimas operaciones.

Los obreros negocian con Degoutte en el Ruhr

COMENTARIOS FRANCESES A LA SITUACION ALEMANA

PARIS, 4.—Comentando la situación de Alemania, «Le Gaulois» dice:

«Entre los muchos males que aquejan al Reich, la penuria de los hombres de Estado no es el menor. Es preciso que este país, dislocado y entregado a la rapacidad de los acaparadores, sea dirigido por una voluntad implacable. Pero hasta ahora no ha aparecido con estos rasgos. No sin inquietud ha de verse este desastre. No es imposible que tenga por consecuencia la restauración monárquica en Baviera y hasta en Alemania, a menos que la nación sea presa del bolchevismo y que la revolución destruya armazón del Estado.»

«Le Figaro» dice: «Francia debe seguir con calma los incidentes de Berlín. Cuando los alemanes sufrieron la prueba de la ocupación perdieron hasta la noción de la realidad. Puede llegar a ser peligrosa esta obcecación de Alemania.»

«La Victoire» insiste en las divergencias entre los monárquicos bávaros y los prusianos, los cuales no están de acuerdo sobre el candidato al trono imperial. Esta desavenencia se ha agravado por el odio secular entre la Baviera católica y la Prusia protestante.

LA SITUACION EN EL RUHR

EILVESE, 4.—El general Degoutte recibió en Dusseldorf a los delegados de todas las Asociaciones obreras, que deseaban negociar con dicho general respecto a la reanudación del trabajo. El general les notificó las condiciones bajo las que habría de reanudarse el trabajo: Destitución de todos los Consejos obreros que funcionan dentro de las fábricas, la implantación de la jornada de diez horas y el trabajo a destajo, aceptación de toda clase de trabajo que les sea encomendado, bajo la amenaza de que en caso de insubordinación se recurriría a la fuerza armada, medidas severas en el funcionamiento de la Policía y manutención absoluta de las condiciones dictadas para los ferroviarios.

SUCESOS

Atropello.—En la glorieta de Atocha el «auto» 4.168 M., conducido por Pedro Manero, atropelló a Juan Paredes, que vive en la calle del Amparo, número 29, causándole lesiones de pronóstico reservado.

Accidentes del trabajo.—Trabajando en una tahona de la calle de la Paloma se produjo lesiones de pronóstico reservado el obrero José González Hernández.

—Salvador Fernández Sanjurjo, de setenta y un años, se produjo lesiones de pronóstico reservado cuando trabajaba en las obras de la Nueva Plaza de Toros.

Falso policía y estafador.—Isidro Barbero, de cincuenta y ocho años, que vive en la calle de las Fuentes, 5, denunció a José Medina, que vive en Hermosilla, 66, y que, fingiéndose agente de Vigilancia, le exigía 250 pesetas.

Medina fué detenido en el momento en que cogía un sobre en el que se le dijo que iba el dinero.

La situación diplomática

Entre los secretos motivos de rencor de los políticos franceses hacia Lloyd George, uno de los más importantes es el de haber desbaratado en dos ocasiones las miras de Francia sobre el Rhin. Primeramente, cuando el mariscal Foch reclamó la anexión pura y simple de las provincias alemanas, situadas en la margen izquierda de ese río, y después, cuando el general Mangin, ante el fracaso de su colega, intentó separar esas provincias de Alemania, creando, al efecto, la república renana independiente. El doctor Dorten, copiosamente subvencionado por las autoridades francesas, según documentos publicados por L'Humanité, *fué puesto al frente del movimiento que terminó en un completo ridículo, ante las advertencias de Lloyd George y Wilson. El general Mangin pagó con la destitución el fracaso.*

Hoy ya no es Dorten el único cabecilla del separatismo renano. Se han formado otros dos partidos capitaneados por Smeets y Mathes, los tres bajo la solícita protección de Francia, dispuesta a hacer triunfar el gran principio de la libre disposición de los pueblos para gobernarse a sí mismos.

Con objeto de asombrar al mundo y justificar las medidas en proyecto, organizaron esos partidos una gran manifestación en Dusseldorf el domingo pasado, con el concurso de las autoridades francesas, las cuales abrieron, al efecto, un paréntesis en el estado de sitio, que prohibe las manifestaciones.

Se organizaron trenes especiales por la Administración francobelga, para traer gratuitamente los manifestantes a Dusseldorf desde todos los puntos de Renania. A pesar de tantas facilidades, sólo pudieron reunirse ocho o diez mil personas, según los periódicos ingleses; treinta mil, según las Agencias francesas. El corresponsal del Journal des Debats *refiere que la administración ferroviaria había preparado ocho trenes para traer del Ruhr otros tantos millares de manifestantes. Sólo fueron utilizados dos trenes, que trajeron entre ambos* 510 *personas.*

El telégrafo ha relatado los trágicos sucesos a que dieron lugar los manifestantes. La causa del separatismo renano no consiguió ninguna victoria, pero ello ha provocado nuevas medidas de represión por parte del general Degoutte. El presidente de Gobierno Raddatz, el jefe de la Policía, doctor Hans; el inspector, doctor Hoffner; el comisario jefe, Volenberg; así como doce oficiales de la schupolizei *han sido detenidos.*

Esta actuación de Francia, alentando a los que el pueblo renano llama landesverroeter *o traidores a la patria, ha producido gran exasperación en Alemania.*

Por otra parte, es sintomático el hecho de que, a pesar de haber terminado la resistencia pasiva en el Ruhr, Francia se niegue a entablar la negociación solicitada por Stressemann sobre el problema general de las reparaciones. La actitud del Gobierno Poincaré parece consagrarse, según los artículos inspirados de su Prensa, a aprovechar los actuales momentos de confusión para separar del Reich las provincias renanas.

El pueblo alemán se siente defraudado una vez más, como en 1918, al ver incumplidas las condiciones de su sumisión. El Gobierno Stressemann, cuyo advenimiento al Poder reclamaban con tanta insistencia los periódicos franceses, ha perdido todo su prestigio, y aunque el presidente del Reich le haya ratificado los poderes, parece difícil que pueda dominar el empuje nacionalista.

Alemania camina a pasos de gigante hacia un estado caótico. Su capacidad financiera queda definitivamente destrozada. La solución al problema de las reparaciones, imposible.

Francia, que intentó conmover al mundo entero proclamando su propia ruina, asiste sin gran emoción a aquel espectáculo, que le cierra toda posibilidad de cobro. Tiene entre sus manos el Rhin, el Ruhr, la mitad del hierro y las tres quintas partes del carbón de Europa. ¿Era éste el fin que se proponía?

Es necesario conocer ahora el pensamiento de sus aliados. Ya surgen clamores en Inglaterra contra las debilidades de Baldwin, coautor involuntario del estado actual de cosas. ¿Aceptará el pueblo británico la hegemonía que se está labrando Francia?

E. D.

Una tormenta en el Canal

Las comunicaciones entre Francia, Bélgica e Inglaterra interrumpidas

LONDRES, 4.—Un fuerte temporal se ha desencadenado en el mar y ha sido preciso suspender los servicios de Douvres a Calais y de Folkestone a Boulogne. Llegan a Londres numerosas señales de socorro.

La goleta «482» se ha hundido; no se tienen noticias de sus cinco tripulantes.

Se sabe además que han sido arrojados a la costa cinco buques, entre ellos un velero alemán de cuatro palos. El «Engadine», que hace el servicio Francia a Inglaterra, no pudo entrar ayer ni en Calais ni en Boulogne, y sólo después de grandes trabajos pudo refugiarse, atravesando el nuevo canal, en Sandtage.

Méjico y Venezuela rompen sus relaciones

EILVESE, 4.—Según «L'Eclair», dice saber de Méjico, que han quedado rotas las relaciones diplomáticas con Venezuela, a causa de los malos tratos, de los que son objeto por parte del Gobierno de Venezuela continuamente, los súbditos mejicanos.

Sublevación en el penal yanqui de Louissville

EDDIVILLE, 4.—Numerosos presos del penal de Louissville se han sublevado, matando a los vigilantes y encerrándose luego en la cocina de la cárcel, donde se hicieron fuertes.

La Policía de Louissville ha enviado un equipo de agentes provisto de depósitos conteniendo gases lacrimógenos, con objeto de atacar a los revoltosos y reducirlos a la obediencia.

Un bello discurso del Papa

Os hacemos tres recomendaciones: Amad la ciencia, la pureza y la piedad. Así os salvaréis vosotros y salvaréis a los que os siguen

Recibiendo a los seminaristas de la archidiócesis de Milán, Su Santidad pronunció el siguiente bellísimo discurso:

«He aquí una visita, una audiencia, que verdaderamente es una fiesta para nuestro corazón paternal, una fiesta de afecto, una fiesta de alegría, una fiesta de íntima complacencia. Nos decimos, y todos lo saben, que para los Seminarios, para los seminaristas y para todos los que de ellos se ocupan, tenemos siempre reservadas especiales bendiciones. Pensad, pues, hijos carísimos, carísimos entre todos los que amamos, cuán privilegiadas entre las privilegiadas son las bendiciones que reservamos para vosotros, que venís de los Seminarios de Milán, de aquellos Seminarios que nos recuerdan lo más y lo mejor de nuestra vida, de aquellos Seminarios donde hicimos la primera comunión, donde recibimos los primeros efluvios de la gracia de la vocación sacerdotal; donde, como ya tuvimos ocasión solemne de proclamarlo, fuimos conducidos por la Divina bondad de gracia en gracia, de favor en favor; de aquellos Seminarios de Milán, de los cuales tanto bien hemos recibido y a los cuales hemos procurado dar algo de nuestra actividad y de nuestras energías. Colegid por esto con cuánto regocijo os vemos y con qué singular ternura de afecto os daremos dentro de breves instantes la bendición que habéis venido a pedir filialmente al Padre común.

Pero antes de dárosla queremos dirigiros algunas palabras. Verdaderamente, algunas palabras tácitas ya os las hemos dirigido esta mañana en el altar, y vosotros las habréis seguramente entendido. Hemos orado juntamente; habéis visto que el Padre oraba por sus hijos; Nos hemos visto que los hijos oraban por el Padre, y todos comprendimos que esto era la repetición de una costumbre amada y cotidiana. Habéis comprendido también que nuestra plegaria era más intensa y férvida por vuestros superiores, por todos aquellos que se cuidan de vosotros y que son la mano de Dios en la obra sublime de vuestra preparación al sacerdocio, puesto que exije la gratitud del Padre común hacia los hijos mayores que se ocupan en el bien de los hijos menores. Todos, finalmente, nos encontramos unidos en la plegaria por vuestro amadísimo Arzobispo, por nuestro queridísimo Cardenal Tosi. Y vosotros todos, y especialmente los superiores, que tienen más facilidad para verlo, llevaréis al queridísimo Arzobispo el recuerdo íntimo y afectuoso de esta memoria que de él hemos hoy doblemente renovado, ahora y esta mañana en el altar.

EL AMOR A LA CIENCIA

Vosotros, pues, habéis venido aquí a oir una palabra nuestra. Recordamos que Nos hemos encontrado, Nos mismo más de una vez, en este lugar y en la misma actitud ante las grandes figuras de León XIII, Pío X y Benedicto XV recordamos que esperábamos ansiosamente de ellos una palabra para llevarla como recuerdo, y para distribuirla a los que nos habían seguido en espíritu y esperaban una palabra nuestra pronunciada en nombre del Papa. A vosotros, que esperáis esta palabra, no os causará maravilla que el Papa «bibliotecario» comience por deciros una palabra de libros, la misma palabra que San Pablo en la primera y en la segunda epístola a su predilecto Timoteo pronuncia cuando insiste en el estudio: «Atiende a ti y a la doctrina; insiste en ello. Pues haciendo esto te salvarás a ti mismo y a los que te escuchan.» No os maravilléis, pues, de que un Papa, que no ha secado su corazón sobre los libros, os repita las palabras del Apóstol: «Trae los libros, membranas, atiende a la doctrina.»

Queridos hijos, amad la ciencia. Habéis oído muchas veces esta palabra de invitación, a la cual es imposible sustraerse, hasta para no incurrir en la tremenda amenaza del Señor: «Porque rechazaste la ciencia, yo te rechazaré.» Vosotros, pues, aceptadla y seguidla. Entendemos hablar ante todo de la ciencia ordenada a la salvación eterna, aquella ciencia, cultivada la cual, os salvaréis a vosotros mismos y a los que de vosotros esperan la palabra de la salvación; la ciencia de la verdad, la ciencia de la virtud, la ciencia de la santidad; aquella ciencia que se lee sobre todo en el libro de los libros, que es el corazón mismo de Dios, y en aquel otro libro de que son páginas los santos, imitadores y actuadores de la doctrina de Dios.

Después de esta ciencia primera y fundamental, cultivad también las otras; pues cuantas más podáis alcanzar tanto mejor será. Los cursos del gimnasio y del liceo os ponen en contacto con una cantidad de ciencia, de género distinto de las ciencias sagradas. No por esto debéis descuidarlas. Veréis más tarde, como tantas veces lo hemos visto Nós mismo en medio del mundo, en posición a veces eminente y de gran responsabilidad, veréis, decimos, que todo puede servir para la gloria de Dios, y que tal vez aquello que parecía una minucia y brizna de saber, puede valer, se puede decir, la salvación de un alma. No despreciéis, pues, nada de cuanto la Providencia pone a vuestro alcance, de modo que podáis comprobar un día que habéis abundado en el saber antes que descuidarlo.

Pero, ante todo, sean las ciencias sagradas vuestro primer amor. A un militar, y con más razón cuanto más elevado sea su grado, se le exige que conozca el arte de la guerra; a un ingeniero se le exigen los conocimientos técnicos de su profesión; a un sacerdote es razonable exigirle, ante todo, la ciencia de las cosas divinas, la ciencia a que tienen derecho los pueblos y el último de los fieles, la ciencia que salva las almas.

EL SECRETO DE LA VERDAD

Pero esta ciencia, hijos carísimos, no puede subsistir por sí sola. Exige las mejores e intactas energías de vuestro espíritu. Por eso es necesario que al amor de las ciencias sagradas y de todas las ciencias unáis el amor de la pureza de vuestras almas.

Amad la ciencia, amad la pureza; porque de todas las ciencias puede decirse en cierto sentido aquello que el Espíritu del Señor afirma de la sabiduría: «En el alma malévola no entrará la sabiduría ni habitará en un cuerpo sometido al pecado.» Hay una soberana y oculta correspondencia entre la luz de la verdad y el candor de la pureza. Como la pureza es la medicina misteriosa que conserva las mejores energías de la vida, así también es el secreto para alcanzar más rápidamente la verdad; es la luz que mejor alumbra el horizonte de la ciencia, y con su candor da una reverberación que disipa las tinieblas de muchos errores. Haced, pues, de modo que la pureza sea el don que con más insistencia pidáis a Dios. Pero si al principio es un don, después es un deber y una condición de vuestro estado, una de aquellas condiciones que exige la más fiel cooperación, la cooperación que Dios tiene el derecho santísimo de pedir a las almas a las cuales dirige una invitación tan sublime.

LA PIEDAD

Amad la ciencia y amad la pureza; pero os pedimos también otro amor. Amad la piedad. Y esto os lo pedimos, no tanto porque San Pablo ha dicho que la piedad es útil para todo, sino por el motivo que la hace tal. Y no se trata de una utilidad secundaria, sino de una utilidad fundamental, como lo es para nuestros cuerpos el aire y la atmósfera, pues sin ellos nos es imposible sostener la vida. En esta medida es útil, o sea necesaria, indispensable, la piedad, parte de aquella virtud reina que sobrevive hasta en la vida eterna, sin la cual nada es todo lo demás, y con la cual todo lo demás se santifica; es decir, la caridad. La piedad es la perfección de la caridad: nos hace filiales para con Dios y benignos para con nuestros prójimos; nos enseña la oración, expresión y ejercicio de aquella piedad filial con la cual Jesucristo nos enseñó a decir: «Padre nuestro, que estás en los Cielos». Sin la piedad la ciencia se convierte en vanidad, y la pureza misma en soberbia que envanece el espíritu; sin la piedad la fortaleza es dura, la humildad débil, la obediencia servilismo. La piedad, en cambio, da a todas las virtudes su justo valor, porque nos pone en nuestra verdadera relación con Dios y con el prójimo, de Dios hijos y del prójimo hermanos.

He aquí, pues, queridos hijos, las palabras que os teníamos reservadas, las tres recomendaciones que os hacemos con toda nuestra premura paternal: el amor de la ciencia, el amor de la pureza, el amor de la piedad. Haciendo esto, os repetiremos todavía con el Apóstol, os salvaréis a vosotros mismos y a los que os escuchan.

Y con estos sentimientos os damos la bendición apostólica, que habéis venido a pedir, a vosotros y a todos aquellos que tenéis en el pensamiento y en el corazón, a los tres seminarios de San Pedro Mártir, de Monza y de Milán, a todos aquellos que se ocupan de vosotros. Estas palabras de bendición las repetiréis vosotros a los que aquí os acompañaron en espíritu y que de vosotros esperan la palabra del Padre. Que ella llegue por medio de vosotros a vuestras familias, a vuestros compañeros, a todas las almas que de vosotros, que sois la esperanza de la Iglesia, tienen derecho a esperar tantas gracias divinas. De éstas disfrutáis vosotros ya una preciosísima la de ser acogidos y educados en los seminarios de la archidiócesis de Milán, en aquellos seminarios donde es tan pura y santa la tradición, sobre los cuales se posa siempre presente la protección de los Santos Ambrosio y Carlos y que Nós vemos (podemos decirlo desde este lugar adonde la Providencia nos ha llamado) enriquecidos por Dios entre todos los seminarios de Italia y del mundo con gracias especialísimas. Haceos, por tanto, dignos de tan grande bondad divina y aliénteos a ello la bendición que os vamos a dar. Descienda sobre vosotros y llevadla a los seres queridos lejanos, y juntamente con ella desciendan sobre todas aquellas gracias divinas que Nós, al bendeciros, imploramos.»

Un diputado mejicano mata a otro en la Cámara

MEJICO, 4.—Ayer tarde, en la Cámara de Diputados, el señor Mona Córdoba, que hacía uso de la palabra, disparó su revólver y mató a su colega, señor Delcon.

La Conferencia de Tánger

LONDRES, 4.—Los peritos franceses, ingleses y españoles, encargados de examinar las cuestión del estatuto de Tánger, se han reunido esta tarde en el Foreing Office. Al terminar esta reunión, los peritos no hicireon ninguna declaración.

En los círculos, generalmente bien informados, se supone que, según ciertas indicaciones, los peritos van a redactar un informe que dé ocasión a la reunión de una conferencia que tendría probablemente que resolver en definitiva el problema de Tánger.

La reunión debía haberse celebrado ayer, pero fué aplazada por no estar preparados los elementos de juicio que los delegados francés e inglés debían exponer.

LA ACTITUD DE ITALIA

ROMA, 4.—Con motivo de la salida de la Delegación italiana, que va a negociar en Madrid el acuerdo comercial, los periódicos reproducen la tesis italiana en la cuestión de Tánger. Italia pediría que la región de Tánger quede internacionalizada y neutralizada. Los mismos periódicos combaten la objeción francesa a la intervención italiana, puesto que Tánger no pertenece a la zona francesa.

Otro terremoto en Tokio

La ciudad a obscuras

TOKIO, 4.—Esta mañana se produjo un violento temblor de tierra que obligó a los habitantes, ante el temor de alguna nueva catástrofe, a abandonar sus casas y buscar refugio en el campo.

Ha quedado interrumpida la electricidad y con ella las comunicaciones.

En Osaka se ha sentido igualmente, aunque con menos violencia, la sacudida sísmica.

* * *

COLONIA, 4.—Gran número de alemanes se han presentado en el Consulado japonés de Colonia para ser contratados para trabajar en la reconstrucción de las regiones devastadas por la última catástrofe japonesa.

El cónsul del Japón ha hecho público que la mano de obra necesaria para los trabajos de desescombro y reconstrucción existe suficientemente en el país, y que, por lo tanto, no se necesitan obreros extranjeros.

DIEZ DIAS ENTERRADOS

Ayer se logró salvar a cinco mineros sepultados el día 25 de septiembre, y hoy a otros tres

LEAFIELD, 4.—Después de diez días de trabajos incesantes, hoy de madrugada se ha logrado salvar a cinco de los 41 mineros que quedaron sepultados en una mina cerca de Falkirk el día 25 de septiembre. Los equipos salvadores sintieron voces de socorro en las primeras horas de la madrugada de ayer, y, trabajando esforzadamente, lograron llegar a un punto donde se encontraban cinco mineros. Los infelices se encontraban en extremo débiles. Cuando se produjo la catástrofe anduvieron errantes por las galerías, hasta que encontraron un lugar donde el aire estaba relativamente fresco. Allí permanecieron sumidos en absoluta obscuridad hasta ayer. Se alimentaron con algunos trozos de pan, que racionaron, habiéndoseles acabado anteayer. Creían que hacía solamente tres días que estaban en la mina. Poco después se oyeron nuevas llamadas de socorro, y a las pocas horas se logró salvar a otros tres mineros.

ESTUDIANTINA

¡Octubre!... Su fonética es un poco áspera, un poco dura, como el viento frío de algunas de sus noches casi invernales. Es el mes arbitrario y tornadizo de los días espléndidos, radiosos, o grises; de los crepúsculos dorados y serenos, o de las tardes brumosas, lluviosas y frías, mortalmente tristes... Pero, además, es una fecha consagrada que centra nuestra vida de siempre y nos recluye de nuevo en el hogar, donde volveremos a oir, como tantos inviernos pasados, la monorrítmica canción de la llovizna en los cristales, contemplando, introversos y añoradores, la mancha sin límites de un cielo todo gris en contraste con las dulces memorias estiveñas, evocadoras de paisajes rientes, de praderas color de esmeralda, de arenales de oro festoneados de espumas, barridos por la brisa y con un horizonte allá, muy lejos, de cielo y de mar...

Octubre es cada año el adiós a todas esas cosas bellas y distintas, el cierre del paréntesis de asueto, el retorno al engranaje habitual de nuestro vivir..., y ese retorno comienza, se inicia, con una serie de actos vulgares, fútiles, aparentemente, pero que, al cabo, representan toda una nueva vida..., aunque, en realidad, no lo sea, sino al revés. Se nos antoja novedad este retorno a lo de costumbre, porque esa temporada, más o menos larga, de correrías a capricho, nos ha indisciplinado, ha alterado y acelerado el ritmo de nuestra existencia cotidiana. De ahí que, «ya en casa», experimentemos una íntima y sedativa impresión de reposo, de quietud, de «encajamiento», de volver a ser lo que somos y de sentirnos más nosotros... Saludamos con una mirada afectiva a todas esas cosas, esos objetos familiares que nos rodean de nuevo como nos rodearon siempre: esas cosas inanimadas que en su lenguaje mudo parecen a su vez darnos la bienvenida, como «algo» inseparable de nosotros, y en cierto modo, como «irradiaciones» de nosotros mismos... Aquella lámpara..., aquellos cuadros..., esos tapices..., esa mesa..., el pisapapel antiguo..., la butaca cómoda..., la vajilla, cuyo dibujo nos sabemos de memoria..., las servilletas, que con sólo el tacto reconoceríamos entre mil..., el edredón..., la percha..., el timbre de la puerta de la calle, cuyas vibraciones y cuya «manera» de sonar tampoco confundiríamos nunca. Todo esto forma ambiente, nuestro ambiente íntimo, algo así como un halo invisible de nuestra vida de hogar...

Octubre es el anuncio cortés del invierno ya próximo y todos se dan por enterados del aviso... Comienzan a oirse en cada casa palabras «frioleras»: estereros..., porterías..., burletes..., caloríferos... El sastre nos recibe con una sonrisa cordial. De la sombrerería llega un muchacho con el flexible o el hongo flamantes, que destronan al sombrero de paja... No tardará mucho en venir otro mocete con la consabida caja de cartón y las botas de agua...

Todo eso es octubre, en la vida corriente y monótona de cada ciudadano: una reintegración a sí mismo, un volver a vivir lo que año tras año hemos vivido. La ciudad recobra también su fisonomía alegre, populosa, vibrante... El gentío la llena y la transita. Cuantos la abandonaron, polvorientos o abrasada por el sol, que era lumbre, están de nuevo aquí... Próceres y ricachones, burgueses y estudiantes: todos han tornado.

¡Los estudiantes!

Fecha para ellos dolorosa es la de octubre... Dolorosa, hasta donde es posible el dolor, en la juventud optimista y triunfal...

La bandada estudiantil se ha repartido y se ha posado en los cientos de hospederías modestas que les ofrecen hospitalidad durante todo el curso... ¿No habéis reparado en esos coches «estudiantiles» que se ven estos días por las calles madrileñas? ¡Oh!, no se confunden... El cochero, invariablemente ceñudo y malhumorado, porque prevé la no muy espléndida propina, no se molesta siquiera en arrear al penco... ¡Y el penco, muy feliz, hace que anda!... Calmoso y tambaleante, entra por fin el coche en una rúa empedrada y sin sol. Frente a un portal estrecho, se detiene. A uno de los lados de la puerta campea un letrerito que dice: «Pensión García. Tercero izquierda.»

Un muchacho larguirucho, con la gabardina al brazo, un maletín y un paraguas, abre la portezuela y de un salto se planta en la acera.

—¡Eh..., cochero! ¿Está usted «roque»? —interroga el mozo al auriga, que no se ha dignado ni mirarle—. ¡Deme usted el baulito ese que está en el pescante!

El cochero contempla con un gesto desdeñoso el pequeño baúl, que pesa muy poco y está muy viejo, y lo alarga con una sola mano, diciendo secamente:

—¡Ahí va!

La portera surge.

—¡Con que por Madrid otra vez!

—Sí, señora. ¡Aquí estamos!

—¡Por la familia no le pregunto, porque ya me supongo que los habrá usted dejado a todos bien!

—¡Buenos están, gracias! Y por aquí, ¿qué?...

—¡Muy bien, gracias a Dios! Don Pablo y don Enrique se le han adelantado a usted: llegaron el lunes. ¡Está usted más gordo que cuando se fué!

—¡Los aires, la buena vida!

—¡Ya se le nota, ya!

—¿Y la Pepa?

—¡Pues tan alegre como siempre; ya sabe usted lo que es! Estará al llegar del obrador.

—¡El veranito creo que ha sido aquí en Madrid una cosa muy seria de calor!

—¡El acabóse! Con decirle a usted...

El auriga interrumpe el diálogo:

—¡Bueno; a ver si es que me va a mí a amanecer «parao», digo yo!

—¡Dispense..., no me acordaba!—responde el muchacho.

—¡Tome usted!

El cochero coge los... seis reales, escupe, baja el «alquila» violentamente y le sacude un palo al corcel, que se estira como una lombriz...

El estudiante se despide de la portera y sube... La escalera, empinada y obscura, huele, como siempre, a guisos humildes... Arriba salen a recibir al viajero.

—¡Hola, don Manolito! ¡Bienvenido!... ¡Ya le echábamos de menos! ¡Qué bueno viene! ¿Verdad, Pilar?... ¡Tú, Andrea, mujer, coge el equipaje! ¡Vaya, vaya con don Manolito!... ¿Sabe usted que tenemos este año otro «estable»? ¡Un violinista de la orquesta de Apolo! ¡Verá usted qué invierno más divertido! ¿Trae usted gana? ¡Andrea, anda: ponle a don Manolito cualquier cosa!... ¿Quiere usted medio filete que se ha dejado el mediodía don Enrique, lo que se dice sin tocarlo?

Y don Manolito suspira, se despide «in mente» de las buenas tajadas, que le han puesto gordo allá, en el pueblo; consulta su apetito, que es... horrible, y, por fin, contesta como un hombre, o, mejor dicho, como un héroe:

—¡Venga de ahí!...

CURRO VARGAS

Ojo a las nóminas

Mucho se me resiste creer, a pesar de cuanto dice la pública voz, que ya no hay funcionarios con múltiples funciones, es decir, con varios enchufes en el presupuesto. Estamos a principios de mes, y yo recomiendo a quien corresponda que eche un ojo a las nóminas, pues conozco algo el paño y sé cómo se han de resistir a ser chivos de una sola madre los insignes burócratas, que en comandita con los políticos nos han arruinado. Y aunque de todos los ministerios se puede decir algo, y aun algos, yo me atendré al mío, conforme a lo del gallego del cuento: cada cual mire por sigo y a percurarse salvar.

Es el ministerio de Instrucción pública el hijo desmirriado y sietemesino del régimen político muerto con muerte infamante hace días. A este depósito de la burocracia han venido a parar los que ni siquiera han valido para políticos; los preceptores de los hijos de los políticos, los maestros de baile de sus hijas, sus hermanos de leche y algún que otro médico de cabecera. Cobrar un sueldo solo es allí tan raro como los grajos blancos. Los hay que cobran dos, los hay que cobran tres y los hay con cuatro y con cinco sueldos. De modo que el ordenador de pagos aprueba todos los meses nóminas en que aparece un mismo nombre quintuplicado. Esta francachela le parece cosa naturalísima al ordenador de pagos, siempre que sea para los de casa. Para los de fuera, el manco señor coge un cristal de aumento y examina hasta la filigrana del papel en que aparece impresa la ley de Presupuestos. El curso pasado, sin ir más lejos, se negó a pagar a una persona 50.000 pesetas consignadas por las Cortes, sólo porque en los justificantes que la tal persona presentaba aparecían siete pesetas más de gasto. O sea, que el Estado daba 10.000 duros al dicho señor por gastos hechos en determinada obra social: el señor gastó siete pesetas más de su bolsillo, que a nadie reclamaba ni pedía; y en castigo de esta tan tremenda irregularidad, se obstinó el ordenador de pagos en no pagarle ni un céntimo durante meses y meses. Casos como este poseo unas docenas para cuando yo escriba la historia picaresca de nuestra enseñanza. Pero me sobra ya documentación, y bueno sería mudar de conducta de aquí en adelante. Esta sería una fecha gloriosa para España, si este fuera el primer mes que no se aprobara en ninguna nómina ni un céntimo más por ningún concepto.

Sin embargo, queda aún otro mal más difícil de extirpar. Es fácil tachar en la nómina de un mismo establecimiento un nombre repetido. ¿Pero qué hacer si el nombre aparece en nóminas de distintos establecimientos? Todavía es fácil relativamente con algunos bonachones que propalan a los cuatro vientos sus magníficas entradas. ¡Bueno, a estos señores, como es tan público el infringimiento de la ley, con quitarles los sueldos que les sobran, asunto concluído! Pero, ¿y los que las matan callando? ¿Y los que ocultan su delito con un sigilo policíaco? Se impone el ojeo general sobre las nóminas y deberían establecerse premios a los descubridores de gazapos en el presupuesto, lo mismo que algunas imprentas extranjeras los dan a los que encuentren una errata en los libros de sus prensas.

A grandes cautelas, que dijo el clásico, cautelas mayores.

UN CATEDRATICO

POR LA PRENSA EXTRANJERA

LOS EUROPEOS QUE HAN LLEGADO A LA MECA

«Corriere della Sera»

Lord Headley, par de Inglaterra, convertido al islamismo, ha hecho—dice el «Daily Mail»—lo que ninguno de los ingleses que hoy viven ha conseguido hacer. Efectuó la peregrinación a la Meca, ciudad sagrada de los árabes, a la que 200 millones de musulmanes dirigen las miradas en sus oraciones cinco veces al día, desde los más remotos países.

El único medio cómodo de visitar la Meca, como lo ha realizado lord Headley, es poseer el árabe y alguna otra lengua oriental, adquirir un buen conocimiento de los ritos de la religión musulmana y unirse a una peregrinación como un vulgar secuaz del Profeta.

Pero muy pocos europeos, no más de veinte, han podido alcanzar el agua sagrada del pozo Zemzem. El primero fué un italiano llamado Bartema, que en 1503 penetró en la Meca pasando por musulmán. Aunque sospecharon de él y lo encarcelaron consiguió retornar sano y salvo. En 1554 ocurrió lo mismo al francés Le Blanc, acompañado por dos marinos italianos. Siguió en 1607 el alemán Juan Wild, cogido prisionero por los turcos y vendido a un persa, que le llevó como esclavo a la ciudad santa. El inglés José Pitts, nacido en 1680, es otro de los que fueron como esclavos a la ciudad santa.

Se salta después al principio del siglo XIX, donde un español y un ruso, bajo un disfraz, consiguieron, con poco tiempo de distancia, realizar su empeño satisfactoriamente. En 1814 correspondió el turno al suizo alemán Burckhardt, con un noble egipcio decaído. Escribió un libro de su peregrinación, que se ha hecho clásico. Este «elenco» comprende quizás hasta nuestros días una decena de hombres.

LO QUE SE COMPRA EN RUSIA POR DIEZ RUBLOS ORO

«Le Matin»

Las «Izvestias» publican un anuncio del almacén «Universal» del Estado. Por la cantidad de un chervonetz, equivalente a 10 rublos oro anteriores a la guerra, ese almacén suministra un pantalón, una falda, una americana, una chaqueta de paño para señoras, unos calzoncillos, una camiseta, un traje de niño, un par de zapatos, un sombrero y una botella de vino.

Condición: el chervonetz ha de ser entregado en oro; es decir, en una pieza de 10 rublos con la efigie del zar Nicolás II.

¿ESTA HABITADO VENUS?

«Le Fígaro»

Según el célebre físico sueco Arrhenins, el planeta Venus es el que tiene mayores probabilidades para ser habitado por seres humanos.

La temperatura de Marte es demasiado fría; las de Júpiter, Urano y Neptuno, demasiado ardientes para que puedan vivir en ellos seres humanos.

En el planeta Venus hace mucho calor, pero éste es soportable. Equivale próximamente a la temperatura de América del Sur.

Crónica médica

¿IRIDIOLOGIA?

El examen del iris, para poder restablecer los diagnósticos de que hablamos en nuestra crónica anterior, debe hacerse con buena luz del día o con luz artificial clara. El primer examen, al decir de uno de sus más entusiastas partidarios, debe hacerse a simple vista, apreciando la coloración y limpidez del iris y de la córnea para relacionarla con el estado general del paciente. Después se efectúa el examen a fondo del iris, para lo cual, colocado el enfermo próximo a una buena luz, se proyecta un foco de ésta, a través de una lente, sobre los ojos de aquél; y por medio de una lupa, manejada con la otra mano, se practica la inspección minuciosa del iris en su aspecto general y en cada una de sus áreas, tomando nota de todos los caracteres particulares que se aprecien. Cuando se desea obtener detalles muy precisos se utiliza el oftalmoscopio simplificado de Gullstrand. En la visita domiciliaria debe utilizarse una lamparita eléctrica alimentada por pilas de bolsillo. Guardando en éste la caja de las pilas y sujetando en el dedo índice la bujía, por medio de una sortija sobre la que va montada, se dirige cómodamente el foco de luz de la bujía para iluminar el iris, manejando los párpados del paciente con la otra mano y escudriñando sus iris con la ayuda de la citada lente monocular.

Esto en cuanto a la técnica de esta moderna y pretendida ciencia que tiene por fundamento (?) los doce postulados siguientes:

Primero. Los ojos son el lugar donde se revelan las condiciones anormales de los distintos órganos y partes del cuerpo (!). De tal manera que así como por medio de ellos nos ponemos en relación con el mundo exterior, por su medio, también, podemos escudriñar el interior de nuestro organismo (¡!).

Segundo. Los distintos órganos y partes del cuerpo están representados en el iris del ojo por sus áreas correspondientes limitadas, tal como las hemos indicado en nuestra crónica anterior, siendo esas áreas el lugar del iris donde indefectiblemente *(¡!¡) se reflejan las lesiones y alteraciones sufridas por los órganos y partes del cuerpo correspondientes (¡!¡!).*

Tercero. En el iris existe una cantidad asombrosa de filamentos nerviosos finísimos, entretejidos en forma de red, los cuales, pasando por el nervio óptico, etcétera, etcétera, se hallan en íntima conexión y reciben impresiones de todo el cuerpo por medio del sistema neuro-glandular *de la vida* órgano-vegetativa *(¡!¡!¡).*

Cuarto. Los filamentos nerviosos, fibras musculares y arteriolas reproducen en las diferentes áreas del iris los cambios de condición experimentados en las partes y órganos correspondientes, pudiendo, por tanto, ser considerado el iris como un diafragma membranoso sensibilizado, en donde se graban las sensaciones y fenómenos anormales que están verificándose en nuestro organismo, y esta reproducción sensible se nos exterioriza merced a la transparencia de la córnea (¡!¡!¡!).

Quinto. En el iris se encuentran signos, marcas, colores anormales, descoloraciones que nos indican o revelan que el individuo está enfermo o sucio, infeccioso o que tiene lesiones o defectos heredados (¡!¡!¡!¡).

Sexto. Por estos signos o marcas venimos en conocimiento de la existencia de inflamación aguda o crónica, de lesiones locales, estados destructivos de los tejidos, presencia de medicamentos venenosos y cambio de estructura de los tejidos (¡!¡!¡!¡!).

Séptimo. El diagnóstico por el iris nos hace saber que el organismo está sucio con desechos sistemáticos *antes de las enfermedades agudas, por lo que a éstas debemos considerarlas como estados inflamatorios debidos a la reacción del organismo que busca quedarse libre de substancias morbosas e impurezas (¡!¡!¡!¡!).*

Octavo. El iris nos indica también que el organismo con sangre linfa y tejidos sucios, necesita pasar por estos estados depurativos antes de llegar a la salud o normalidad del individuo (¡!¡!¡!¡!¡!).

Noveno. Por el iris se sabe si están comprometidos los órganos vitales (¡!¡!¡!¡!¡!¡!).

Décimo. Los cambios del iris dicen si el organismo va purificándose por eliminación de las substancias morbosas, y si va recomponiéndose (¡!¡!¡!¡!¡!¡!¡!).

Undécimo. El iris nos revela si el organismo posee apta constitución y vitalidad suficiente para que pueda hacérsele reaccionar y prolongar su existencia por medio de un tratamiento racional (¡!¡!¡!¡!¡!¡!¡!).

Duodécimo. Asimismo, el iris, por la deficiencia de contextura o deterioro, acusa la carencia de vitalidad orgánica o grado de rebajamiento, patentizándonos que aquel organismo está condenado irremisiblemente a sucumbir, sin mejoría apreciable (¡!¡!¡!¡!¡!¡!¡!¡!).

Todo esto lo han dicho una porción de doctores nacionales y extranjeros, a los cuales se les puede aplicar el común denominador *de BLAS, el del* punto redondo.

Por lo demás, afirman los adeptos a esta ciencia que por medio de ella se diagnostica mejor y más enfermedades que por los procedimientos de la ciencia oficial, como ellos llaman a lo que no es naturismo.

A nosotros nos parece que no tienen razón, y que cualquiera, aunque no sea médico, conocerá mejor que al mochuelo del doctor Von Peczley, se le ha roto una pata viendo y tocando ésta, que no mirándole a los ojos como el barítono de Molinos de Viento*, y que la percusión, la auscultación, la mensuración, la espirometría, los métodos gráficos cada vez más sensibles y complicados, los rayos X, el análisis de los productos, el interrogatorio mismo, el laringoscopio y mil procedimientos más deben inspirarnos más confianza que la simple inspección de la vista ajena, pues de ninguno de ellos se ha dicho lo que de la iridiología, antes de ser descubierta, decía la expresión castellana:* «Mucho ojo, que la vista engaña.»

DR. ROYO VILLANOVA

El gobernador de Oklahoma derrotado

OKLAHOMA, 4.—Mr. Malton, gobernador de Oklahoma, ha sido derrotado en las elecciones por los miembros de la legislatura, los cuales obtuvieron una mayoría abrumadora.

Estos, que están casi todos afiliados al Ku-Klux-Klan, tienen la intención de procesar al señor Walton, el cual anuncia también su propósito de organizar y emprender la lucha contra el Ku-Klux-Klan.

ASMA
CATARROS
Bronquitis crónica
Cotas helenianas
B..LL..
FARMACIAS, DROGUERIAS

Se anuncia el regreso del alto comisario

Viene a conferenciar con el Directorio

Se reanudan los trabajos de salvamento del «España» por cuenta del Gobierno

(COMUNICADO DE ANOCHE)

Nada notable se señala en los partes oficiales, que no acusan variación sensible en situación. Nuestra aviación sigue actuando activamente.

Próxima inauguración de la traída de aguas. Los rebeldes se fortifican en Yebel Mehayast.

MELILLA, 4.—Los trabajos de salvamento del «España» continúan ei igual estado. Ahora se está desmontando la artillería. Los trabajos se realizan por cuenta del Gobierno español, pero con el personal de una compañía inglesa.

La Junta de Arbitrios enviará en breve unos pergaminos a los generales don Dámaso Berenguer y Sanjurjo, nombrándoles hijos adoptivos de esta ciudad.

También ha acordado la Junta telegrafiar al Directorio felicitándole por la labor que realiza.

Se anuncia para en breve la inauguración de la traída de aguas a Melilla. El caudal fué descubierto por el ingeniero señor Farregas el cual ha sido invitado a que asista a la ceremonia.

—Mañana se celebrará el Consejo de guerra contra el sargento de San Fernando, Antonio Ardios Díaz, por el delito de insulto a superior.

—El «España número 5» marchó a Afráu conduciendo un convoy de víveres.

—El cañón enemigo emplazado en Yebel Ifarni, disparó tres veces contra las posiciones de Benítez, Buhafora y Tafersit.

—Ha sido llevado un convoy a las posiciones de Axdir Assus, sin novedad.

—Se ha incorporado a las escuadrillas de Nador el capitán Sanz Buruaga.

—Las fuerzas de Regulares de Melilla han verificado un paseo militar a Tifarauin, regresando a Dar Quebdani sin novedad.

Las confidencias insisten en que Abd-el-Krim se halla en difícil situación, desconfiando hasta de su guarda personal, donde parece existen algúnos desafectos que ya han intentado alguna vez atentar contra él.

—Se sabe que los rebeldes proceden a fortificar los alrededores de Yebel Mehayast, construyendo numerosas cuevas que luego cubren con ramaje para disimular las observaciones de los reconocimientos aéreos.

Aizpuru obsequiado por el Jalifa.—Visitará Melilla y vendrá a Madrid

TETUAN, 4.—Invitados por el Jalifa estuvieron ayer tarde en el Palacio de Mexuar, el alto comisario, el secretario general, jefe de Estado Mayor, general Correa; sus ayudantes respectivos, el interventor principal de Marina, señor Fernández Almeida; el interventor local, el delegado de Hacienda y los intérpretes Cerdeira y Tubau.

De los elementos musulmanes concurrieron el gran visir Erkaina y los altos funcionarios del palacio del Jalifa.

Durante el té conversó Muley Mehedi en español con el residente, generalizando la conversación sobre diferentes cuestiones.

—Hoy comenzó a regir el nuevo horario de entrada y salida en las oficinas públicas. A los funcionarios se les han hecho saber las sanciones en que incurrirían en caso de falta de asistencia, que son las mismas que en la Península.

—La Cámara de Comercio se ha reunido hoy para tratar de diferentes cuestiones relacionadas con el precio de las viviendas, subsistencias y otros aspectos de la vida local.

—Se anuncia para en breve la salida del alto comisario con dirección a Melilla, al objeto de visitar la zona oriental, creyéndose que después vaya a Madrid para conferenciar con el Directorio.

* * *

TETUAN, 4.—El plan de reformas de los servicios públicos comprende el nombramiento de un habilitado general en favor de un funcionario del Cuerpo administrativo, cargo que en la acutualidad era desempeñado por una persona ajena al Estado y nombrada en virtud de una real orden comunicada.

—El residente visitó la Alcazaba y el cuartel de Regulares del Grupo de Tetuán, regresando a la plaza al anochecer.

—Ha llegado el cónsul de España señor García Ontiveros.

—Noticias de los rifeños llegados de aquel territorio, aseguran la división de varias fracciones de Beni Urriaguel que restan autoridad a Abd-el-Krim, quien permanece a la espectativa de los acontecimientos.

* * *

LARACHE, 4.—En la mañana de hoy salió un avión para recoger en Ceuta al jefe de los Regulares de Larache, don Miguel Pareja.

—Dicen de Alcazarquivir que durante la madrugada última unos ladrones robaron, mediante un escalo, en un establecimiento hebreo. Se calcula que lo robado asciende a una crecida cantidad.

¿Dice usted que padece del estómago?
Adquiera, hoy mismo, un frasco de MAGNESIA «ROLY» FOSFO-SILICIADA, y, desde mañana, dirá que padeció

Sanjurjo encuentra ingresos para la Beneficencia

El 13 de septiembre no había nada, pero el 30 se habían recaudado 8.300 pesetas

ZARAGOZA, 4.—El gobernador, general Sanjurjo, ha enviado una nota a la Prensa, en la que afirma que, con arreglo a la real orden de 8 de octubre de 1921, debe aplicarse a la Beneficencia pública el 60 por 100 de los excesos de recaudación por derechos de almacenaje y paralización de material ferroviario.

A este propósito, el general Sanjurjo dice que al encargarse del Gobierno civil de Zaragoza en 14 de septiembre último le causó gran extrañeza no encontrar ninguna cantidad en caja por aquel concepto. A continuación publica una liquidación de los ingresos mencionados hasta el 30 de septiembre para conocimiento del público y de las instituciones de Beneficencia, y resulta que en primero de octubre quedaban a disposición de los centros benéficos 3.300,81 pesetas que serán distribuídas entre aquéllos equitativamente.

Reunión de sastres

ZARAGOZA, 4.—Se han reunido los sastres destajistas, aprobando un proyecto de bases de trabajo, que serán propuestas a los patronos por una Comisión designada con tal objeto.

Las corridas del Pilar

ZARAGOZA, 4.—Circulan rumores de que en las próximas corridas del Pilar no toreará Chicuelo; parece que será sustituído por uno de los hermanos Nacional.

Termina la prueba testifical

Hoy comenzarán los informes. El fiscal y las defensas modifican las conclusiones

A las tres y media de la tarde comenzó ayer la cuarta sesión de la vista del proceso Dato.

Continúa la prueba testifical.

Guillermo García Parreño, auditor general de la Armada. En la noche de autos iba en la plataforma de un tranvía, y al llegar al centro de la plaza de la Independencia oyó unas explosiones, que atribuyó al escape de gases de una motocicleta, que marchaba próxima a un automóvil. Entonces vió que un individuo que ocupaba el sidecar del vehículo, y llevaba subido el cuello del abrigo y gorra obscura, hacía disparos desde muy cerca sobre el automóvil. En el mismo momento la motocicleta alejóse a bastante velocidad por la calle de Serrano.

Fiscal: ¿Vió usted a alguien más de los que iban en la «moto»?

Testigo: A quien distinguí mejor fué al individuo que hacía los disparos. No puedo precisar si iba alguien en el soporte.

Juan Ramos de Antonio. Oyó las detonaciones y vió también que los disparos procedían de una «moto», cuyo número de ocupantes no puede asegurar.

Eloísa Díaz García. También presenció el atentado y vió que los disparos partían de los ocupantes del «sidecar».

Manuel Ros Navarro, chófer del automóvil del señor Dato. Oyó de pronto una descarga, y al mismo tiempo el lacayo que iba a su lado cayó sobre él. Comprendiendo que los mataban, apresuró la marcha. No puede precisar el número de los disparos, si bien serían más de veinte. Tampoco vió por dónde huía la motocicleta.

Juan José Fernández, lacayo del señor Dato, que resultó herido. Refiere el hecho en la misma forma que el anterior; tampoco vió a nadie. No pudo observar si en días anteriores una motocicleta seguía al coche del presidente, dado el exceso de circulación de toda clase de vehículos que hay por las vías céntricas de Madrid.

Ramón Ochando. Subía por la calle de Recoletos, cuando escuchó varias detonaciones. Al llegar al cruce de Serrano, una motocicleta, que llevaba gran velocidad, estuvo a punto de atropellarle, razón por la que se fijó, y vió que la ocupaban tres individuos, uno de los cuales, que iba en el «sidecar», volvió la cabeza, pareciéndole ser un hombre moreno, de unos treinta y cinco años. No puede recordar su fisonomía, ni tampoco decir a punto fijo si la «moto» era marca «Indian».

Manuel Roldán. Iba, en automóvil, por la Castellana, hacia el Hipódromo, y vió una motocicleta, que le adelantó, y a la que dejó después atrás. Volvió a pasarle y en este momento uno que iba en el soporte extendió el brazo, en cuya mano tenía un objeto, que no pudo distinguir claramente, al tiempo que le decía: «O te paras o te mato.» No reconoce a nadie.

Victoriano Rodríguez. Se dirigía de Pueblo Nuevo a Madrid, con un carro, y al llegar a la Ciudad Lineal vió una motocicleta ocupada por tres sujetos. Serían las nueve menos veinte o menos cuarto.

Termina la prueba fiscal, y se suspende la vista por unos minutos.

Se reanuda a las cinco menos veinte.

Los letrados manifiestan que las defensas renuncian a que sean examinados los testigos por ellas propuestos, ya que lo estiman innecesario, por no haberse formulado cargo alguno concreto contra los acusados.

El señor Barriobero recuerda que se ha pedido una información suplementaria para depurar los hechos que se derivan de las manifestaciones de Mateu en su declaración.

En el mismo sentido se expresa el señor Serrano Batanero, quien solicita que se examinen los documentos que han dado lugar al recurso presentado el primer día por las defensas para que se abra información suplementaria.

Se refiere a los originales de la información suscrita en la «La Libertad» por Maurín y a las cartas dirigidas por Casanella al señor Serrano Batanero y al presidente de la Audiencia. Pide que estos autógrafos sean examinados por peritos calígrafos.

Estima el letrado que si se demuestra la autenticidad de las cartas, debe retirarse la acusación a Mateu y Nicolau.

El Tribunal se retira a deliberar.

Después de un cuarto de hora de deliberación, se constituye nuevamente la Sala.

El presidente comunica el auto resolviendo sobre las peticiones de los letrados, en el sentido de que no ha lugar definitivamente a la práctica de información suplementaria.

La prueba documental la dan las partes por reproducida, manifestando el presidente que la Sala se hará cargo de ella.

El presidente: ¿Practicadas las pruebas, mantienen las partes o modifican sus conclusiones?

El fiscal anuncia que modifica sus conclusiones provisionales y formulará oportunamente el escrito en el que se expresen las definitivas.

Las defensas anuncian lo propio para cuando conozcan las modificaciones de la acusación.

A petición del fiscal se suspende la vista.

* * *

Ayer, al terminar la prueba testifical, retiróse enfermo el fiscal de la Audiencia, señor Santiuste.

En su defecto informará el teniente fiscal don Gabriel Escosura.

PEREGRINACION NACIONAL
A LOURDES, CON ENFERMOS
Teniendo esta Junta numerosas inscripciones de enfermos en las tres categorías especificadas en la circular correspondiente, ruega a cuantos enfermos deseen inscribirse lo hagan rápidamente para la completa organización, tanto del viaje como de las solemnidades religiosas, que prometen ser brillantísimas dada la magnitud de esta Peregrinación. Detalles e informes al ilustrísimo señor rector del Oratorio de Nuestra Señora de Lourdes. Fortuny, 21, Madrid.

FIRMA DEL REY

PRESIDENCIA.—Regulando las concesiones de carácter oficial a entidades particulares.

GRACIA Y JUSTICIA.—Nombrando presidente de la Audiencia de Ciudad Real a don Fernando Gamero Calwo.

—Jubilando a don Cándido Marina, magistrado de la Audiencia de Zaragoza.

GUERRA.—Disponiendo que en lo sucesivo ningún teniente pueda ascender a capitán, aun teniendo vacante para ello, sin contar cinco años de empleo.

—Concediendo el empleo de capitán, como caso de excepción, al teniente de Inválidos don Alejandro Colmeira Marugat, ingresado en dicho Cuerpo a consecuencia de accidente de aviación.

—Autorizando al general encargado del despacho del ministerio de la Guerra para que por los establecimientos a cargo del Cuerpo de Artillería se adquieran directamente las primeras materias necesarias para que no se interrumpan las labores que le están encomendadas.

TODO
varía en las naciones; todo, menos la suprema calidad del admirable
JABON
Flores del Campo
El más duro, neutro, perfumado y
DETERGENTE
de cuantos se fabrican en el mundo
Pastilla: Una peseta
Tamaño grande: 1,50
FLORALIA

El Primado cumplimenta a los Reyes

Ayer mañana, a primera hora, recibió en audiencia su majestad al nuevo alcalde de Madrid, con los tenientes de alcalde; a continuación concedió audiencia a la señorita María Luisa de Borbón y al marqués de Villadarias.

* * *

A las once recibió al presidente del Directorio, que llegó con el general Heredia, capitán general de Valladolid, y cuya conferencia se extendió hasta las doce y media.

* * *

Después fué cumplimentado el Monarca por el Cardenal Primado, doctor Reig.

* * *

Momentos después de salir el presidente, llegaba el ex alto comisario señor Silvela, quien dijo a los periodistas que su ida a Palacio obedecía a haber manifestado el Rey deseos de verle.

—No ha hablado conmigo—dijo—después de mi regreso de Africa.

—Y ahora—repitió—vengo, porque su majestad tiene deseos de verme, y yo accedo, con mucho gusto, a su requerimiento.

* * *

La Soberana, con su alteza el Príncipe de Asturias, pasó la mañana visitando a los soldados heridos en Africa que se hallan en el hospital de la Cruz Roja de San José y Santa Adela.

A su regreso a Palacio fué cumplimentada por el Cardenal Primado, la duquesa de Ahumada y la condesa de Mirasol.

* * *

El señor Ortega Morejón estuvo en Palacio a dar gracias al Rey por su nombramiento de inspector general de Tribunales.

* * *

En la real capilla ha vuelto a celebrarse ayer, como primer jueves de mes, el ejercicio mensual de las Cuarenta Horas, con la solemnidad acostumbrada, misa a toda orquesta, reserva y procesión.

Asistieron el Cuerpo de capellanes de honor y el mayordomo de semana, señor Fernández Cuevas, y numerosos fieles.

El ejercicio continuará hoy, y dará fin mañana, con igual solemnidad, siendo pública la entrada al regio templo.

Proceso de beatificación en Grajal de Campos

El ilustrísimo señor Obispo de León, en su reciente visita al pueblo de Grajal de Campos y atendiendo a lo solicitado por el reverendo padre fray Joaquín, de la Sagrada Familia, vicepostulador de los Carmelitas Descalzos de España, accedió, visto el informe del fiscal diocesano, a la apertura del proceso de beatificación y canonización de la que fué madre y fundadora del convento de la Orden en aquella localidad, la reverenda madre Adelaida de Santa Teresa, que nacida de la distinguida y noble familia de los O'Sullivan y Rouley, en Nueva York, el 18 de octubre de 1817 y después de haber profesado solemnemente en las Carmelitas de la Habana, fué víctima después de la revolución en Guatemala y ex claustrada viniendo a España, la patria de su madre Santa Teresa de Jesús, instalándose en el convento de Grajal de Campos, que antes fundaron unos padres franciscanos y en el que murió en olor de santidad a los setenta y cinco años de edad y cincuenta de profesión el 16 de abril de 1893.

COTIZACIONES DE BOLSA

MADRID

4 por 100 Interior.—Serie F, 69,60; E, 69,90; D, 70; C, 70,10; B, 70 A, 70,10; G y H, 70.

4 por 1000 Exterior.—Serie F, 83,80; E, 83,80; D, 83,75; B, 84; A, 84; G y H, 84.

4 por 100 Amortizable.—Serie E, 88; C, 87,75; B, 88; A, 88.

5 por 100 Amortizable.—Serie E, 94,75; C, 94,80; B, 94,80; A, 94,80.

5 por 100 Amortizable (1917).—Serie C, 94,25; B, 94,25; A, 94,25.

Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 100,85; B, 100,85 (dos años); serie B, 101,60 (dos años nuevos); serie A, 100,90; B, 100,90; (un año): serie A, 99,75; B, 99,75 (seis meses); serie A, 100,65 (4,50 por 100).

Ayuntamiento de Madrid.—Villa Madrid (1918), 87,50; ídem (1923), 94,50; Interior, 94,50.

Marruecos, 77,50.

Cédulas hipotecarias.—Del Banco 4 por 100, 88; ídem 5 por 100, 98,40; cédulas argentinas, 2,50.

Acciones.—Banco de España, 570; Hipotecario, 258; Español Crédito, 146; Río de la Plata, 226; Central, 113; Tabacos, 241; Azúcar (preferente), contado, 84; fin corriente, 84; Felguera, 45; ídem fin corriente, 45; M. Z. A., contado, 306; fin corriente, 299,75; Nortes, contado, 302; fin corriente, 300; Metropolitano, primera, 217,50; Tranvías, 90.

Obligaciones.—Azucarera no estampillada, 74,50; ídem (bonos), 99; Alicantes, primera, 282,25; ídem F, 86,75; ídem G, 99,50; Nortes, tercera, 62,70; Asturias, primera, 62; Alsasua, 84,75; Pamplona (especiales), 62; Riotinto, 193; Peñarroya, 99.

Moneda extranjera (no oficiales).—Marcos, 0,02 millón; francos suizos, 131,70; liras, 33,25; escudo portugués, 0,315; peso argentino, 2,45; florín, 2,92; corona austriaca, 0,015; ídem checa, 22,50; (oficiales): francos, 48,20; ídem belgas, 37; libras, 33,58; dólar, 7,94.

BILBAO

Altos Hornos, 102,50; Explosivos, 355 (dinero); Resinera, 262; Norte, 64,50; ídem Vizcaya, 1.360; ídem Río de la Plata, 325; Hidroeléctrica Española, 99.

PARIS

Pesetas, 231,75; marcos, 0,375 millón; liras, 76,10; libras, 78,07; dólar, 17,165; coronas suecas, 455; ídem noruegas, 270; ídem dinamarquesas, 301,50; francos suizos, 306,25; ídem belgas, 84,10; florín, 674; Riotinto, 25,95; Río de la Plata, 513.

BARCELONA

Interior, 69,50; Exterior, 82,10; Amortizable, 69; Nortes, 60,25; Alicantes, 60; Orenses, 14; Colonial, 62,50; francos, 48,48; libras, 33,57.

LONDRES

Exterior, 67,59; pesetas, 33,57; marcos, 2,000 millón; francos, 77,95; ídem suizos, 25,75; ídem belgas, 92,80; dólar, 4,5498; liras, 102,62; coronas suecas, 11,16; ídem noruegas, 28,90; escudo portugués, 2,15; florín, 11,582.

En Barcelona detienen a 11 sindicalistas

Preparaban la huelga general

BARCELONA, 4.—Cumpliendo órdenes de la autoridad militar hoy fueron detenidos once individuos muy significados en la propaganda a favor del Sindicato único.

Los nombres de los detenidos son Ramón Guarque, Alfredo Díaz, Juan Medina, Luis Serra, Manuel Moyano (de éste supone la Policía que dió un nombre falso), Saturnino Meca, Francisco Puig, Luis Prida, Ramón Company, Ramón Franquet, Joaquín Tello, Melchor Turrida, Casiano Gallo, José Vidal, Martín Barrera, Antonio Serra y Celso Vallejo.

Todos ellos, según dijo el gobernador, son significados comunistas o sindicalistas de acción.

Se han efectuado varios registros domiciliarios, que no han dado los resultados que se esperaban.

Parece ser que estas detenciones, como las de ayer, obedecen a que se intentaba organizar la huelga general.

Para organizar el movimiento se aprovecharía el final de la vista contra los procesados por la muerte de Dato o la suspensión de la jornada de ocho horas.

«Cacos» aficionados a la fotografía

BARCELONA, 4.—En un almacén de material fotográfico instalado en la calle de San Pablo, penetraron unos desconocidos, que se llevaron nueve máquinas, valoradas en 1.200 pesetas.

Del asesinato del Cardenal Soldevila

BARCELONA, 4.—Al Juzgado de la Barceloneta, secretaría del señor Cibarro, ha correspondido diligenciar un exhorto del de San Pablo, de Zaragoza, en el que se interesa que se reciba declaración a varias personas domiciliadas en Barcelona, que pueden facilitar referencias de algunos sujetos complicados, al parecer, en el asesinato del Cardenal Soldevila.

Por dicho delito están procesados Francisco Ascaso y Gregorio Garcés.

Suizos indeseables

BARCELONA, 4.—Esta mañana salió expulsado de Barcelona el súbdito suizo Baur, y en breve serán expulsados otros dos que están reclamados por estafa por los Tribunales de su país.

El alcalde inspecciona las oficinas.

BARCELONA, 4.—El alcalde señor Banqué recorrió hoy todas las dependencias municipales exhortando a los empleados a que asistan puntualmente a las oficinas y despachen los asuntos pendientes con la mayor diligencia, afin de no tenerse que ver en el caso de tener que imponer sanciones durísimas.

Al recibir a los periodistas a mediodía, les dió cuenta de la visita anterior, y anunció que facilitaría una nota oficiosa, ignorándose por el momento a qué pueda referirse.

Los pasillos y locales de acceso a las oficinas del Ayuntamiento vénse ahora completamente desiertos por la falta de concurrencia de los habituales visitantes de los antiguos concejales.

El general Losada a Sitges.

BARCELONA, 4.—El gobernador general Losada, no recibió hoy a los periodistas a la hora de costumbre por haber marchado a Sitges en las primeras horas de la mañana, al objeto de inspeccionar las condiciones del autódromo donde habrá de celebrarse la gran prueba automovilista.

Restos humanos.

BARCELONA, 4.—En unas excavaciones de la calle de Aragón fueron encontrados esta mañana unos restos humanos, al parecer enterrados allí desde hace bastante tiempo.

Fueron trasladados para su examen al Depósito del Hospital Clínico.

Por una agresión política

BARCELONA, 4.—En la Audiencia de Gerona ha tenido lugar hoy el juicio oral contra el que fué secretario particular del gobernador civil, señor Lueje, el cual agredió al director del periódico «El Autonomista».

Se le ha condenado a cinco días de arresto, 50 pesetas de multa y pago de costas.

Los registradores no podrán ausentarse libremente

Ayer publicó la *Gaceta* la siguiente real orden, comunicada al director general de Registros y del Notariado

«Ante la facilidad con que algunos jueces de primera instancia se prestan a conceder a los registradores de la Propiedad autorización para ausentarse, al amparo de lo dispuesto en el caso tercero del artículo 297 de la ley Hipotecaria, y siendo uno de los cuidados de atención más preferente por parte del nuevo régimen el de que todos los funcionarios públicos sirvan sus cargos durante las horas exigidas por la ley,

Su majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los registradores de la Propiedad se hallen en sus oficinas todos los días no feriados durante las seis horas a que se refiere al artículo 281 del reglamento Hipotecario, y no podrán ausentarse de la localidad en dichos días, a no ser en los tres casos que establece el artículo 297 de la ley Hipotecaria; pero cuando soliciten autorización del juez por plazo que no podrá exceder de ocho días, según el caso tercero del citado artículo, la autoridad judicial sólo accederá a la petición en casos extremos de urgente necesidad, que no den tiempo a solicitar la licencia de dos meses que puede conceder la Dirección cada año, o el mes de prórroga que es facultad del ministro, poniéndolo en conocimiento del Centro directivo, con expresión del motivo que el juez encuentra justo para la concesión, y quedando éste responsable de cualquier infracción del deber de residencia de los registradores, con la sanción establecida en el artículo 20 del real decreto de 12 de junio de 1922, o la corrección que la superioridad acuerde en uso de sus facultades, sin perjuicio de que la Dirección de los Registros ordene que el registrador se reintegre a su destino, aunque el juez le haya concedido autorización para ausentarse, y entendiendo además que en caso de enfermedad que obligue a cesar al registrador en el desempeño de su cargo, sin haber obtenido previamente licencia, no le autoriza para abandonar la localidad.»

LOS FAMOSOS CHOCOLATES
de nuestro amigo Isidro López Cobos se elaboran a la vista del público en su MOLINO,
GENOVA, 4. Compradlos

Martínez Anido visita la Central de Telégrafos

El subsecretario de Gobernación, señor Martínez Anido, visitó ayer noche las distintas dependencias de Telégrafos

El señor Martínez Anido fué recibido por el inspector general de Telégrafos, señor Brunet; el señor Salcedo y otros jefes del Centro que le acompañaron en su visita a la sala de aparatos y otras oficinas y dependencias, donde se informó minuciosamente del funcionamiento y trabajos del personal del Cuerpo de Telégrafos, mostrándose muy satisfecho de esta visita y dedicando elogios a los telegrafistas.

Los subalternos de Ingenieros militares

Reorganización y ventajas económicas

Se ha publicado en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* una real orden reorganizando el Cuerpo de subalternos de Ingenieros militares, en el que se comprenden ayudantes de obras, celadores de obras, ayudantes de talleres, auxiliares de talleres y auxiliares de oficinas.

Los sueldos se regulan por el tiempo de servicio, siendo los grados de la escala el ingreso, los diez años, los veinte años, los treinta años y los treinta y cinco años, y oscilarán los sueldos en la forma siguiente:

Ayudantes de obras: de 4.000 a 7.500 pesetas.

Celadores de obras: de 3.500 a 6.500 pesetas.

Ayudantes de talleres: de 3.500 a 6.500 pesetas.

Auxiliares de talleres: de 2.500 a 5.500 pesetas.

Auxiliares de oficinas: de 2.500 a 6.000 pesetas.

Gozarán de los derechos y ventajas de orden económico concedidos y que puedan concederse en lo sucesivo al Ejército, recompensas en paz y en guerra, pase a supernumerario, Montepío, etc.

MINISTERIOS

MARINA

Disponiendo que el teniente coronel de Infantería de Marina don Vicente Suárez quede para eventualidades en el departamento de Cádiz.

—Idem cese en la situación de supernumerario el auditor de la Armada don Isidro Romero Cibantos.

—Idem concediendo dos meses de licencia por enfermo al teniente auditor de tercera clase don Felipe Arenal y Herrera.

Consejo Superior de Protección a la Infancia

Presidido por el general señor Martínez Anido, ha celebrado sesión plenaria el Consejo Superior de Protección a la Infancia, y tomando asiento en el estrado presidencial la señora viuda de don Avelino Montero Ríos Villegas, el señor Obispo de Madrid-Alcalá, el general gobernador de Madrid, duque de Tetuán y los doctores Pulido, Martín Salazar y Tolosa Latour.

El doctor Pulido saludó al subsecretario presidente del Consejo Superior, en nombre de este centro directivo, consignando la labor benéfico-social del mismo y de que constituye un inaplazable deber intensificar el esfuerzo de todos para que disminuya la horrenda mortalidad infantil, que ocasiona la muerte de 200.000 niños al año, causando una gran pérdida nacional e impidiendo el incremento de la población de España.

La ley de Protección a la Infancia ha sido un acierto del legislador, porque ella estudia y resuelve en parte estos arduos problemas con la colaboración eficaz de la ley de Tribunales para niños, obra del señor Montero Ríos Villegas que tiene la virtualidad de aminorar la delincuencia profesional como lo están demostrando en sus actos los ocho Tribunales en actuación.

El doctor Pulido solicitó del señor Martínez Anido que se digne prestar su dirección y ayuda, y así lo espera el Consejo Superior, dada la firme voluntad que imprime a sus normas de gobierno el general-presidente y el Directorio militar.

El secretario general leyó el mensaje que se eleva al señor presidente dando cuenta sintéticamente de los trabajos que realizan el Consejo Superior, las Juntas protectoras y los Tribunales para niños

Don Gabriel María de Ibarra, presidente del Tribunal para niños de Vizcaya, el primero de los establecidos en España, expuso la conexión que existe entre la Junta provincial de Bilbao y el Tribunal para niños: de la importante labor de éste que en el ejercicio de la tutela permanente tiene 300 o 400 expedientes de niños delincuentes, ensalzando la obra del malogrado autor de la ley que, merced a sus preceptos, hace seres útiles así mismos y a la sociedad a los jóvenes que se apartan del camino del bien. Pide que se amplíen el número de Tribunales, de los cuales ha de ser coronamiento el de Madrid.

El señor don Ramón Albó, presidente del Tribunal de Barcelona, saludó al presidente y al Consejo en nombre de las Juntas de Protección a la Infancia de Cataluña, especialmente de la de Barcelona, y con sentidas palabras expresó la emoción que constantemente le produce la actuación de los Tribunales para niños, pidiendo, como el señor Ibarra, que la obra comenzada no se detenga hasta alcanzar la amplitud que merece.

El vocal obrero, señor Sánchez Jabardo, y los señores García Molinas y Salcedo Bermejillo hablaron del funcionamiento de las Juntas provinciales, haciendo consideraciones importantes sobre este particular.

El general señor Martínez Anido en breves y cordiales palabras agradeció el saludo del Consejo Superior y ofreció su cooperación para el desenvolvimiento de los ideales que le dan vida

Asistieron al pleno las señoras viuda de Montero Ríos, Peguero, Rabaneda y la Rigada; señores generales Martínez Anido, duque de Tetuán, Obispo de Madrid, director de Sanidad, presidente de la Diputación provincial, Pulido, García Molinas, Navamuel, Trillo, Zurano, Cubillo, Masip, Castolaín, marqués de Retortillo, Gómez Herrero, García Rodrigo, Mariscal, Soldevilla, Medina, Jabardo, Tejero, Ibarra, Albó, Rolland, Núñez Samper, Granell, Revenga, Tolosa Latour (secretario general) y Gómez Cano (jefe técnico).

Se obtiene el mejor alumbrado con las lámparas A E G NITRA

LA "GACETA"

SUMARIO DEL DIA 4

Gracia y Justicia.—Disponiendo que los registradores de la Propiedad se hallen en sus oficinas todos los días no feriados durante las seis horas a que se refiere el artículo 281 del reglamento Hipotecario, y que no podrán ausentarse de la localidad a no ser en los tres casos que establece el artículo 297 de la ley Hipotecaria.

Gobernación.—Desestimando en todas sus partes las instancias promovidas por la Compañía Peninsular de Teléfonos y Compañía Madrileña de Teléfonos en las fechas que se indican, y disponiendo que por la Dirección general de Correos y Telégrafos se llame la atención de las mencionadas Compañías sobre las imperfecciones y defectos de que se lamentan las Cámaras de Comercio, para que adopten las medidas convenientes para su remedio.

TERRENOS
para edificar deseamos comprar gran extensión en Madrid o alrededores, cercanos vía urbanizada. Ofertas, indicando exactamente emplazamiento, superficie, precio, J. M. NICOLAU, Apartado 7, MADRID

Sociedad Nacional de Crédito
COOPERATIVA DE CREDITO HIPOTECARIO
Alcalá, 43.-Madrid. Apartado, 728
Desde el día 1.º del corriente, y con las formalidades de costumbre, se abonará en Caja, de diez a catorce, el 1 por 100 trimestral, a cuenta de beneficios, a las Imposiciones por Resguardos.

CRONICA DE SOCIEDAD

Nuestra Señora del Rosario

El 7 celebrarán sus días las duquesas de Alba, Aliaga, Monteleón y Unión de Cuba.

Las marquesas de Camarines, Casa Pontejos, Santa Cruz de Rivadulla, Velagómez y viudas de Castellanos y Luque.

Las condesas de Clonard, Melgar, Montenegrón, Rascón, Salinas y Vega de Sella.

Vizcondesa de Lagasca.

Baronesa de Molinet.

Señoras de Alba (don Santiago), Aristizábal, Bancos, Conde (don Juan), Bascarán, Bergamín, Bustelo, Cavestany, Elorrieta, Esteban, Gómez Acebo, Herrera, Laiglesia, Luque, Márquez y Castillejo (Patiño y Losada), Martínez Avellanosa, Maura, Mendívil, Molina, Montero y Torres, Navas, Olazábal, Soldevilla, Zaera, Aguilar (don Blas), Barrio, viuda de Barroso, Bernar (don Manuel), viuda de la Cueva, Fernández Rodríguez, Fernández Vallín, Figueroa, García Alix, Garnica, Peuch (don Manuel), Gómez Landero, Gutiérrez Terán, Izquierdo, Lasús, Luque, Moreno, Monterde, Montiol, Ramírez y López de Morla, Reina (nacida Fernández Chacón), Sánchez Guerra, Souza, Travesedo y Verdes Montenegro.

Las señoritas de Alvarez de las Asturias y Goyeneche, Argüelles Blanco, Brugas, Cárdenas, Alvarez de Toledo y Caro, Díez de Rivera y Figueroa, Eguiluz, Gayangos y Abaroa, Hoces, López Roberts, Mariátegui y Silva, Pérez de Herrasti y Orellana, Queipo de Llano y Salamanca y Ramírez de Haro.

Las deseamos felicidades.

Boda

En el próximo invierno se celebrará el enlace de la bellísima marquesa de Colomo, hija única de los marqueses de Aldama, con el ilustre prócer conde de Floridablanca.

Vacantes

La «Gaceta» anuncia dos en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, por fallecimiento de don Ricardo Velázquez y don Joaquín Sorolla.

Viajeros

Se encuentran en París los recién casados señores de Calvo Sotelo (don Leopoldo).

—Han salido: para Pravia, la condesa viuda de Revillagigedo; para Puebla de la Calzada, don Fabián Lozano Reyes; para París, los condes de la Real Piedad, don Edmundo Foster Darhan y don Renato Mambrún; para Morón, don José Ciudad Aurioles; para Villodrigo, don José Moral; para Biarritz, los marqueses de Torre Ocaña; para Zafra, don Francisco Fernández y Ramírez de Arellano; para Campo de Criptana, los condes de las Cabezuelas; para Aldehuela de Bóveda, don Juan José de Rojas y Vicente y familia, y para Valencia, don Leopoldo Trenor.

Regreso

Han llegado a Madrid: procedentes de Ventas con Peña Aguilera, los condes de Casal e hijos; de El Astillero, don José María y don Pedro de Hornedo y familias; de Zaraúz, los condes de Adanero e hijos; de San Sebastián, los condes de la Ventosa, don Francisco Fernández de Henestrosa y don Manuel Zavala y familia; de Bilbao, el conde de este nombre; de El Escorial, las señoras viudas de Tornos y Olivares, don Luis Gallinal y don Valentín Roca; de Vitoria, doña Amelia Picatoste; de El Espinar, don José Molina Candelero; de Avila, don Nicolás Sánchez Albornoz; de Cerezal, don Benjamín de Arriba; de Avilés, los marqueses de Guevara e hijos; de Fuenterrabía, don Ramón Sáinz de los Terreros y familia; de Penagos, don Jaime Vildósola; de Trillo, don Luis A. Muñoyerro; de Vergara, la señora viuda de Monzón; de Durango y Alzola, nuestro querido amigo don Luis María de Cueto y su distinguida consorte; de Zaraúz, el embajador de Inglaterra y su consorte; de Burgos, don Rafael Bermejo; de San Sebastián, la condesa viuda de Adanero, doña Natividad García Vivanco y la señora de Ruano; de Los Molinos, doña Carmen Domínguez; de Fuenterrabía, los condes de Arenales y de Cabrillas; de Mondariz, la señora viuda de Escardó; de Almería, los señores de Roda; de El Escorial, don Torcuato Díaz Merry y doña Trinidad Heredia y Grund, viuda de don Enrique Herrera Moll; de Sallies, la señora de Tornos; de Santurce, don Francisco Taramona; de Santander, doña Dolores Valcárcel, viuda de Aguirre; de La Granja, don Luis Gil Delgado y familia; de Ribadesella, la marquesa de Argüelles y familia; de Limpias, los condes de este nombre; de Zaraúz, los duques de la Unión de Cuba, y de Pau, don José de Lázaro Galdiano y su consorte (nacida Paula Florido).

Enfermo

El marqués de Castel Rodrigo, príncipe Pío de Saboya, se halla gravemente enfermo en el palacio de Miramar, de San Sebastián.

A su lado se encuentran su esposa, doña Inés de la Gándara y Plazaola, y sus hijos, el duque de Nochera y la marquesa de Almonacid, casada con el marqués de la Romana.

Deseamos el pronto restablecimiento del ilustre prócer.

Funeral

Mañana sábado, a las once, se celebrarán solemnes exequias en la parroquia de la Concepción por el alma de la virtuosa duquesa de Híjar, cuyo viudo, hijos y hermanos continúan recibiendo muchas demostraciones de pésame.

Demostraciones de sentimiento

Nuestro distinguido amigo el director de la Escuela de Ingenieros, don Alfredo Mendizábal, está recibiendo muchas demostraciones de sentimiento con motivo de la muerte de su señor hijo político, don Pedro Peñaranda y Barea, bizarro capitán de Infantería, que pereció en Bélgica a bordo del globo «Polar».

Una nuestro sentido pésame.

Fallecimiento

El señor don Victoriano Suárez y García rindió ayer su tributo a la muerte en su casa de la calle de Preciados, número 48, después de recibir con gran fervor los Santos Sacramentos.

Era librero-editor desde hacía muchos años, gozando de legítimas simpatías por sus prendas personales.

El entierro será hoy, a las cuatro de la tarde, al cementerio de San Lorenzo.

Acompañamos en su pena a los hijos, doña Luisa, don Victoriano y doña María Teresa; hijos políticos, don Eleuterio Sáinz-Baranda, doña Pilar Trelles, don David Rodríguez y don Alfonso Fernández Campoamor; nietos, Antonia, Victoriano, Marcelino y don José Luis; hermanos, don Gumersindo, doña Josefa y don Alejandro; hermanos políticos, don Antonio Graiño, doña Celestina Abarca, doña Prudencia Pico, don Angel García y doña Basilisa y doña Lucila Trelles y demás deudos.

Rogamos a los lectores de EL DEBATE tengan presente en sus oraciones el alma del finado.

El Abate FARIA

LAS PERLAS INDRA
son las preferidas en todo el mundo

El alcalde y los tenientes visitan al Rey

Un mes para vallar todos los solares

Mil pesetas de multa a un pescadero por defraudar en el peso

El alcalde y los tenientes de alcalde fueron recibidos ayer en audiencia por el Monarca.

El señor Alcocer dió cuenta de la visita a los periodistas, diciendo que el Rey habló con las autoridades municipales sobre problemas que afectan a la vida de Madrid, demostrando gran conocimiento de estos asuntos.

Hizo su majestad un cumplido elogio del secretario del Ayuntamiento, señor Ruano.

Terminó el alcalde su entrevista con los representantes de la Prensa ofreciéndose a los reporteros para cuantas noticias deseen conocer o confirmar. Afirmó que siempre se inclinará, dentro de la justicia, de aquel lado que menos daño cause a las personas.

COMERCIANTES CASTIGADOS

Notas facilitadas ayer en el Ayuntamiento:

«Los tenientes de alcalde han comenzado su campaña girando visitas de inspección a los establecimientos y denunciando a los industriales y comerciantes defraudadores en el peso y en la calidad de los artículos de primera necesidad y a los contraventores de las Ordenanzas municipales.

Las denuncias formuladas en el día de ayer son las siguientes:

Distrito de Chamberí.—Por faltas en el peso, a los carboneros don José Núñez (Minas, 24), don Eustaquio López (Don Ramón de la Cruz, 39) y don Francisco Verdasco (Postigo de San Martín, 14), y al panadero don Vicente Carreras (Eloy Gonzalo, 20). Por diversas faltas de policía urbana, a don José de la Peña, don Antonio Juárez, don Inocencio Sanz, don Rafael Marqués, don Daniel Herranz y don Gerardo Molina.

Distrito del Centro.—Por faltas en el peso del pan, al dueño de la tahona de la calle de San Buenaventura, número 4.

Distrito del Hospicio.—Por faltas en el peso del pan, de 30 a 60 gramos en kilo, a los dueños de las tahonas Madera, 32; Minas, 14 y 16; San Vicente, 20; Espíritu Santo, 29; Apodaca, 12; Fuencarral, 46; Palma, 39, y San Marcos, 9.

Distrito de Buenavista.—A don Eloy Brazuelo (Serrano, 66), por vender melocotones en mal estado; a don José Rivagorda (Serrano, 72), por vender carne de membrillo en mal estado, y a don Bernardino Maeso y don Manuel Miralda, por no llevar farol en sus carros.

Distrito del Congreso.—A don Vicente Pérez, por tener una pesa de kilo con 10 gramos de falta, y a don Marcelino López, don Benito Carrascosa, don Miguel Jurado y don Luis Madrueño, por no llevar farol en sus carros y por ir montados en los mismos.

Distrito del Hospital.—A don Antonio Martín (Amparo, 63) y don N. Sánchez (Calvario, 18), por pintar las portadas de sus tiendas sin la licencia correspondiente, y a don Antolín Santo Domingo (Cabeza, número 33), por tener dos carros desenganchados en la vía pública. A los dueños de las tahonas Esperanza, 4; Fe, 15; Moratín, número 46; Olivar, 24, y Argumosa, 1, por faltas en el peso del pan de 35 a 130 gramos.

Distrito de la Inclusa.—A don Alfonso Martínez, dueño del café de San Millán, Toledo, 69, por tener en malas condiciones para el consumo un kilogramo de almejas y 750 gramos de carne. A doña Ramona Gómez, dueña del puesto de frutas de la plaza de Nicolás Salmerón, número 17, por emplear papel usado para envolver. A don Cecilio Rodríguez, dueño del puesto de frutas de Embajadores, 10, por tener a la venta siete kilos de tomates en descomposición. A doña Cándida Rodríguez, dueña del puesto de frutas de Toledo, 53, por no tener gasas cubriendo las mercancías. Al dueño de la tahona de la calle de Santa Ana, número 27, por faltas de 40 a 70 gramos en el peso del pan.

Todos los artículos decomisados por hallarse en malas condiciones han sido inutilizados en el acto.

Distrito de La Latina.—A don Emilio Palacios, don Juan Pérez, don Gabriel Galarza, don José Moreno, don Arturo Martín, don Zacarías Jiménez, doña Juana Rafael, doña María del Prado, doña Carmen Fernández, doña Juana García y don Máximo García, por diversas faltas de policía urbana.

Distrito de la Universidad.—A don Frutos Estebarán, Bravo Murillo, 163, por colocar una muestra en su tienda sin la correspondiente licencia.

DOS PESCADEROS MULTADOS

Previa la oportuna denuncia del alcalde, señor Alcocer, el gobernador civil, señor duque de Tetuán, ha impuesto 500 pesetas de multa al pescadero don Francisco Perrudo, Ruda, 7, por expender un kilo de pescado en malas condiciones para el consumo, y otra de 1.000 al pescadero don Restituto Fuentes, Corredera Alta, 25, por expender pescado falto de peso, consistente en 250 gramos en tres cuartos de kilo de pescadillas.

También el señor Alcocer ha dirigido una circular a todos los tenientes de alcalde para que requieran a los propietarios de solares sin vallar, a fin de que en el término de un mes tengan debidamente colocadas las vallas en la forma que determinan las Ordenanzas municipales, imponiéndose en caso negativo el máximum de la multa que autoriza la ley.

Por último, el alcalde-presidente giró ayer, en compañía del ingeniero, una visita de inspección a todas las obras que están realizándose y a las calles donde se han de realizar las últimamente acordadas por el Ayuntamiento, y cuya tramitación ha dispuesto se active.

CARROS Y CARRETAS

El alcalde ha manifestado que, aunque en la sesión de ayer fué retirado el dictamen relacionado con los carros de dos ruedas y carretas, el Ayuntamiento no tuvo el propósito de demorar la resolución de este importante asunto, que volverá a la próxima sesión, habiendo sido retirado ayer para rodearlo de toda clase de garantías para su cumplimiento.»

Títulos de premios para maestros

Según está anunciado, en el presente mes el Claustro de la Escuela de Estudios del Magisterio adjudicará como premio varios títulos de maestro y maestra de primera enseñanza, solicitándolo del delegado regio de dicha Escuela antes de 1 de noviembre.

Estos premios, que se denominan «Magdalena S. Fuentes», para perpetuar la memoria de dicha profesora, se sufragan con cargo a la «Fundación Marqués de Retortillo».

NOTICIAS

BOLETIN METEOROLOGICO. — ESTADO GENERAL.—En el Luxemburgo se halla el centro de una borrasca, cuyo influjo alcanza a gran parte del centro de Europa. En el Mediterráneo occidental se inicia la formación de uno secundario. Las presiones altas residen en el Norte de las Azores.

EXTRANJERO.—**Cielo despejado** en Bruselas, Glasgow Valencia, Holyhead, Granwell, Pembroke, Greenwich y Scilly. **Brumoso** en Hamburgo. **Nuboso** en Copenhague, Karlsruhe, Aquisgram, Helder, Stornoway, Aberdeen, Shields, Malin Head, Kalskol, Viena, Berna, París, Dijon, Tours, Saint Mathieu, isla de Aix, Clermont, Lyon, Tolosa, Marsella, Orán y Argel. **Llueve** en Munich y Génova. **Temperatura:** 2 grados en Stornoway; 4 en Aberdeen y Glasgow; 6 en Munich, Aquisgram, Granwell, Berna, Viena, París, Dijon, Tours y Tolosa; 7 en Shields, Greenwich, Clermont y Lyon, 8 en Valentia y Calskol; 9 en Copenhague, Karlsruhe, Bruselas, Malin Head, Pembroke y Scilly; 10 en Hamburgo, Holyhead, Saint Mathieu e isla de Aix; 11 en Helder; 13 en Marsella; 14 en Génova; 17 en Orán; 19 en Argel, y 21 en Florencia.

PROVINCIAS.—**Cielo despejado** en Almería, San Fernando, Finisterre, Orense, León, Zamora, Palencia, Soria, Guadalajara, Albacete, Cáceres, Gerona, Teruel, Valencia y Jaén. **Llueve** en San Sebastián y Pamplona, y **cielo nuboso** en el resto de España. **Temperatura:** 7 grados en Soria; 8 en Avila; 9 en Burgos, Segovia, Vitoria y Pamplona; 10 en León, Palencia, Salamanca y Teruel; 11 en Orense, Santiago, Oviedo y Zamora; 12 en Zaragoza, Guadalajara y Huesca; 13 en Bilbao, Vares y Pontevedra; 14 en La Coruña, Finisterre, Santander, San Sebastián y Granada; 15 en Mahón, Ciudad Real, Gerona, Tarragona, Tortosa y Córdoba; 16 en Barcelona, Toledo y Baeza; 17 en Badajoz, Alicante, Cáceres y Jaén; 19 en San Fernando y Valencia; 20 en Huelva y Málaga, y 21 en Almería. **Temperatura máxima,** 30 grados en Córdoba; **mínima,** 7 grados en Pontevedra, León, Palencia, Soria, Salamanca, Avila, Segovia y Teruel.

MADRID.—**A las siete de la mañana, cielo nuboso;** barómetro, 706,4 milímetros. A la una de la tarde, **cielo nuboso;** barómetro, 705,5 milímetros.

DATOS DEL OBSERVATORIO DEL EBRO.—Barómetro, 764; humedad, 49; velocidad del viento en kilómetros por hora, 64; recorrido en las veinticuatro horas, 877; temperatura máxima, 2,0; mínima, 15,0; media, 17,5; suma de las desviaciones diarias de la temperatura media desde primero de año, 131,1; precipitación acuosa, 0,0.

CONSERVAS TREVIJANO SON PREFERIDAS A TODAS

CURSO PARA EXTRANJEROS.—El próximo lunes darán comienzo las clases del curso trimestral para extranjeros, organizado por el Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26). Los estudios que comprende este curso son: Fonética, aplicada a la enseñanza del español; lengua española, Literatura, clases prácticas de lectura, composición y pronunciación; español comercial, entonación española, arte español, drama contemporáneo e Historia de España. La matrícula puede hacerse todos los días, de once a una de la tarde.

LIGA PATRIOTICA ESPAÑOLA. — Firmado por los señores don Luis Pando Baura, don Oscar Piñeiría, don Emilio Cánovas del Castillo, don Ramón Goy de Silva, don Luis Pidal, don Alfredo Martín Pedrosa, don Adolfo Cuenca y don Gabriel Pazos, se ha dirigido al presidente del Directorio militar una instancia, rogándole les autorice para fundar la Liga Patriótica Española, que tendrá por único fin el enaltecer y elevar el concepto de la Patria y velar por los intereses patrióticos de España. A este fin constituiría Delegaciones autónomas en todas las provincias, representados por el Consejo Central, que sancionara los acuerdos; haría labor patriótica en la Prensa nacional y extranjera; establecería constante contacto con las antiguas colonias; organizaría concursos libros sobre temas históricos entre los alumnos de ambos sexos de las escuelas; organizaría conferencias y otros actos análogos; velaría por la pureza del sufragio; defendería las aspiraciones de cultura de la clase obrera y realizaría otros actos análogos, encaminados a la consecución del fin que se propone.

LA CRIMINALIDAD EN MOSCU.—La estadística del primer semestre de 1923 referente a los asuntos criminales juzgados en Moscú es como sigue: en enero, 1.721; en febrero, 1.569; en marzo, 1.396; en abril, 974; en mayo, 1.073, y en junio 1.032.

Teniendo en cuenta el continuo aumento de la población, el coeficiente de criminalidad es de 1,2 por 1.000 en enero y de un 0,6 por 1.000 en junio.

FOMENTO DE LAS ARTES.—Por acuerdo de la Junta directiva de esta Sociedad de enseñanza, se prorroga la matrícula hasta el día 15 del actual para todas las clases, incluso para los grupos de contadores y delineantes.

La matrícula puede hacerse los días laborables, de cinco a seis de la tarde y de nueve y media a once de la noche, en el domicilio social, San Lorenzo, 15, donde gratuitamente se facilitan programas con todo detalle.

EXPROPIACION DE UNA SALINA.—Ayer publicó la «Gaceta» una real orden del Directorio aprobando la expropiación de la salina «La Asunción», propiedad de don José Orcón, como necesaria para las obras de habilitación de la base naval de Cádiz. Su valor, deducido del líquido imponible, se fija en 52.094,60 pesetas.

CENTRO DE HIJOS DE MADRID.—Con gran solemnidad se han inaugurado los nuevos locales adquiridos por dicho Centro para ampliación de su domicilio social en la calle de Preciados, número 1.

Asistieron al acto, además de la Junta directiva del Centro y otras distinguidas personalidades, el primer teniente de alcalde, don Javier García Rodrigo, en representación del alcalde, y los tenientes de alcalde del distrito del Hospital y del Hospicio.

El presidente del Directorio, el Obispo de la diócesis y otros personajes enviaron cordiales adhesiones.

La corrida de la Cruz Roja

Se ha acordado que la corrida a beneficio de la Cruz Roja se celebre el lunes.

Chicuelo, Lalanda y Fortuna lidiarán seis toros de Albaserrada, y don Antonio Cañero rejoneará otros dos toros.

Asistirá a la corrida la familia real.

El Derby de San Sebastián se corre el domingo

Triunfo de la cuadra Lieux en Biarritz

CARRERAS DE CABALLOS

BIARRITZ, 3.—Los resultados de las últimas carreras fueron los siguientes:

PREMIO DE LA SOCIEDAD DE FOMENTO, 5.000 francos; 2.500 metros.—1, MLLE DE-BERNAC (Tronqua), de M. Víctor Gaillard.

PREMIO DE TROIS-COURONNES, francos 14.000; 1.500 metros. — 1, MITEL (Merlant), de M. A. Achille Fould, y 2, «Hespéride» (Ruiz), de M. Joseph Lieux.

TERCER PREMIO DE LA SOCIEDAD DE FOMENTO, 14.000 francos; 2.000 metros.—1, CHARTREUSE (Ruiz), de monsieur Joseph Lieux.

PREMIO FELIX-LABAT (*steeplechase; handicap*), 8.887 francos; 4.500 metros.—1, TIMOUR (Cosson), de M. Edouard Bellet.

CROSS COUNTRY INTERREGIONAL DE LA SOCIEDAD DEPORTIVA DE FOMENTO, 5.000 francos; 4.900 metros.—1, LOUANGE (M. de Tauzia), de M. Delas de Soulages.

* * *

Como se ve, aparece un triunfo de una cuadra considerada actualmente como española, la de M. Lieux, con «Chartreuse». En el premio Trois-Couronnes aparece como segundo otra potranca de dicha cuadra, «Hespéride», una de las mejores que actualmente poseemos, conforme indicamos en uno de nuestros comentarios. Moralmente ganó esa potranca. En efecto, después de varias falsas salidas, el juez baja su banderita y parten «Matmore», «Vertefeuille», «Hespéride» y «Négresse-Blonde», quedándose en el poste nada menos que «tres» caballos, «Mitel», «Mortagna» y «Catarina».

«Hespéride» ganó en un «canter» a «Négresse-Blonde».

Pero he aquí que protesta el público—al estilo del hipódromo de la Castellana—, y resulta que el «starter»—también al estilo del hipódromo madrileño—no sabe si dió o no la salida.

Menudean las protestas. Se reúnen los comisarios. Total, el juez de salida decide que no bajó la banderita, sino que la colocó caprichosamente debajo de la axila.

Con ello se decide que «no hubo carrera, es decir, que los cuatro caballos que dieron la vuelta a la pista, como si no hubiesen recorrido ni un palmo. Se vuelven a abrir las taquillas.

M. Lieux opta por lanzar a «Hespéride» por segunda vez, no compareciendo los otros tres. ¡Buen desbarajuste! Téngase en cuenta que los apostadores ya tenían perdida su apuesta antes de la carrera.

En esa segunda prueba, la potranca de Lieux ha probado todo su valor, pues a pesar de haber corrido previamente 1.150 metros, con 2.800 metros en el cuerpo fué difícilmente batido por «Mitel».

* * *

En San Sebastián el jueves se dedicó al descanso.

El domingo se cerrará la temporada, disputándose el «Derby», interesante por la lucha entre «Jorgito» y «Oyarzun», y quién sabe si, acortada la distancia, se les acerque «Abbé».

* * *

RANDWICH, 3.—El «Derby» australiano arrojó la siguiente clasificación:

1, BALLYMENS; 2, «Sharapnel», y 3, «King Carnival».

Medio cuerpo, una cabeza.

Dos minutos treinta y tres segundos cinco décimos.

* * *

NEWBURY, 4.—La copa de Newbury fué ganada por CEINTURON, montado por Carslake, propiedad de lord Derby.

FOOTBALL

Resultado de los últimos partidos de la Primera División de la Liga inglesa:

ASTON VILLA-Preston North End...	5—1
BLACKBURN ROVERS-West Bromwich Albion	4—0
BOLTON WANDERERS - Tottenham Hotspur	3—1
CARDIFF CITY-Newcastle United....	1—0
HUDDERSFIELD TOWN-Everton...	2—0
LIVERPOOL - Burnley	1—0
WEST HAM UNITED-Middlesbrough.	1—0
NOTTINGHAM FOREST-Notts Country	1—0
SHEFFIELD UNITED-Chelsea	1—0
SUNDERLAND-Manchester City	5—2
ARSENAL-Birmingham	0—0

* * *

En la Asamblea de la Federación Nacional se han tomado hasta la fecha los siguientes acuerdos:

Que el campeonato del Grupo B se juegue en sentido contrario que el del Grupo A, celebrándose el desempate en el campo en que tenga lugar el segundo partido; que el jugador que tenga firmadas dos fichas será considerado como perteneciente a la Sociedad en que hubiera figurado en la pasada temporada; que si un jugador solicita el traslado de Federación y no es contestada su demanda en un plazo de quince días, se entenderá que el permiso ha sido concedido; que la Federación a la que se conceda un partido internacional está obligada a depositar 5.000 pesetas en concepto de fianza para responder de la organización, y que el Comité seleccionador estará integrado por los mismos individuos que componen el Directivo de la Nacional.

LA COPA «VEA» EN BARCELONA

BARCELONA, 4.—Esta tarde se ha celebrado en el campo del Europa el partido de desempate de la copa «Vea», entre el primer equipo del Europa y el del Español. Con los «españoles» jugaba Zamora.

Durante el primer tiempo el viento favoreció al Europa, que dominó constantemente, tirándose en doce minutos otros tantos «corners» con el Español. En el primer tiempo Javier marcó el «goal» de la victoria para el Europa, de un «shoot» tirado casi desde el centro del campo.

En la segunda parte el Europa marcó otro tanto, que fué anulado. Los «europeos» dominaron hasta el final, dando ocasión a que las defensas del Español, y especialmente Zamora, hicieran jugadas muy bonitas.

LANW TENNIS

Los días 6 y 7 del presente mes tendrá lugar en Barcelona un gran concurso entre España y Francia.

La representación francesa será la siguiente:

Barbas, Cochet, Gouttenoire y Cousin.

POLO

BIARRITZ, 4.—La copa de la señora de Gainza fué ganada por el equipo madrileño.

GOLF

NUEVA YORK, 4. — En el campeonato norteamericano de profesionales Gene Serazen venció al campeón Walter Hagen, después de un recorrido de 88 agujeros.

AUTOMOVILISMO Y MOTOCICLISMO

Las grandes pruebas organizadas por el Moto Club, de Bale, tuvieron los siguientes resultados:

Coches de carrera. — 1, MAX SCHLOTTERBECK.

Coches de turismo.—1.—ZIMMERLI.

Motocicletas. — 1, EBNER (Harley Davidson).

BASEBALL

El New York Giants ha ganado el campeonato de la Liga Nacional.

Como habíamos indicado hace poco, el New York Yankee ganó el campeonato de la Liga Americana.

Entre esos dos equipos, por lo tanto, se jugará el sensacional «match» del año. Es la tercera vez, sucesivamente, en que se encuentran. Tendrá lugar en el Yankee Stadium, de Nueva York, el día 10 del presente.

Santoral y cultos

DIA 5.—Viernes.—Santos Plácido y compañeros mártires; Froilán, Atilano y Apolinar, Obispos; Santas Caritina y Flaviana, vírgenes y mártires, y Gala, viuda.

La misa y oficio divino son de San Plácido y compañeros mártires, con rito simple y color encarnado.

Adoración Nocturna.—San Juan de Sahagún.

Ave María.—Comida a 72 mujeres, costeada por el conde de Eleta.

Cuarenta Horas.—En San Andrés.

Corte de María.—De los Peligros, en Trinitarias y Vallecas; de la Asistencia, en los Flamencos.

Parroquia de San Andrés (Cuarenta Horas).—Continúa la novena a Nuestra Señora del Pilar. Por la mañana, a las ocho, misa de exposición; a las diez, la solemne; por la tarde, a las cinco y media, los ejercicios, con manifiesto y sermón, que predica don Diego Tortosa.

Parroquia de San José.—Continúa la novena del rosario cantado; por la tarde, a las seis, predica don Bonifacio Chacón.

Parroquia de San Marcos.—Continúa la novena del Pilar a las cinco, con manifiesto, sermón por el señor González y reserva.

Parroquia de San Salvador y San Nicolás.—Continúa la novena del Pilar. A las ocho, misa, rosario y novena; a las seis, manifiesto, preces, sermón por el señor Sanz de Diego y reserva.

Parroquia del Pilar.—Continúa la novena a su titular. A las diez, misa cantada; por la tarde, a las cinco, la novena, con manifiesto; predica don Ignacio Navarro.

Cristo de la Salud.—De once a una y de cinco a siete estará expuesto Su Divina Majestad, con ejercicio y sermón por la tarde.

Cristo de San Ginés.—Al anochecer, ejercicios, con sermón que predica el señor Benedicto.

Perpetuo Socorro.—Continúa la novena a Nuestra Señora del Pilar; por la tarde, a las seis, predica el reverendo padre Chaubel.

Santa Catalina (Mesón de Paredes, 89).—Continúa la novena del Rosario. A las cinco y media, manifiesto, preces y sermón, por el reverendo padre Coloma.

Vallecas (Isabel la Católica, 6).—Continúa la novena a Nuestra Señora de los Peligros. A las diez, misa solemne, con manifiesto; a las cinco y media, manifiesto, preces, sermón por el señor Siliniz, novena y reserva.

ROSARIOS

Parroquia de San Marcos.—A las siete y media, a las doce y a las cinco y media, con exposición menor del Santísimo.

San Jerónimo el Real.—A las ocho, doce, y a las cinco y media.

Nuestra Señora del Buen Consejo.—A las diez y media.

San Luis.—Por la tarde, a las siete, con exposición y cantándose el quinto misterio.

Carmen.—A las seis, ídem ídem.

Caballero de Gracia (oratorio).—A las once y a las seis y media.

Calatravas.—A las once y media y a las seis y media, con exposición de Su Divina Majestad.

Concepcionistas Franciscanas de San José.—A las cinco de la tarde.

Concepcionistas del Caballero de Gracia.—A las cinco y media.

Cristo de la Salud.—A las siete, ocho y doce, y por las tardes, a las seis y media, con exposición menor.

Corpus Christi.—A las siete y media y once, y por la tarde, a las cinco y media.

Encarnación.—A las diez. (Los domingos, después de la misa cantada y de once, y a las cuatro).

Olivar.—A las siete y a las doce, y por la tarde, a las seis, con Su Divina Majestad manifiesto.

Perpetuo Socorro.—De tres a seis, exposición de Su Divina Majestad, y a las seis, santo rosario y reserva.

Pontificia.—A las seis.

Rosario.—Por la tarde, a las seis.

San Ignacio.—A las siete y media.

San Francisco el Grande.—A las nueve.

CORTE ANGELICA DE NUESTRA SEÑORA

Mañana sábado, a las diez y media, los cultos acostumbrados en la iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

Sociedades y conferencias

INSTITUTO FRANCES.—Cinco y media de la tarde, inauguración de las clases de Lengua francesa. Siete tarde, señor Sarrailh, «Historia de la Monarquía francesa».

Conferencias para obreros

En la hermosa y extensa finca «La Ventosilla», que los señores de Velasco (don Joaquín) poseen en la provincia de Burgos, ha estado dando el reverendo padre Jambrina, S. J., unas conferencias de divulgación científico-religiosa a los numerosos obreros empleados en la importante explotación agrícola.

Tanto las conferencias que para mujeres daba por la mañana como las que por la tarde daba a los hombres veíanse concurridísimas.

El último día hubo una solemne fiesta religiosa y luego una concurridísima procesión, después de la cual hubo fiestas profanas, entre ellas una interesante sesión cinematográfica.

Son muchos los plácemes que en la localidad se tributan a los señores de Velasco, que tanto se ocupan de la ilustración de sus empleados, a los que, además de conferencias de la índole de la reseñada, dan escuela para sus hijos y otra porción de apoyos morales y materiales.

Nota sobre las oposiciones al Magisterio

En la Oficina de información de la Presidencia facilitaron la siguiente nota de Instrucción pública:

«De un momento a otro se dictará una real orden ratificando la nota oficiosa de ayer para que sigan en curso las oposiciones al Magisterio, en términos que satisfagan lo reiteradamente prevenido por el ministerio en cuanto a la rapidez y a la justicia que debe presidir todos los actos de los jueces. Se tiene noticia de que varios opositores han preferido actuar en sitios distantes de su residencia y también de que algunos jueces muestran determinadas impaciencias respecto al cobro de las dietas. Conviene al prestigio de los interesados y al general del Magisterio, al que pertenecen dichos jueces, que todo su celo e interés lo dediquen a las oposiciones, que del otro menester se ha preocupado y viene preocupándose el ministerio en términos que deben satisfacer su aspiración, ya que antes las dietas se cobraban mucho después de terminadas las oposiciones, y ahora, por vez primera, se han adelantado a los jueces los gastos de viaje y se les ha facilitado además cantidades para instalarse en las localidades respectivas.»

ESPECTÁCULOS

LOS DE HOY

ESPAÑOL.—10,15, El honor de los demás.

COMEDIA.—10,30, La copa del olvido.

ESLAVA.—6 y 10,30, Las hijas del rey Lear (estreno).

CENTRO.—10,30, El bandido de la sierra.

REY ALFONSO.—6,30, Manía persecutoria.—10,30, El fin de Edmundo (estreno).

INFANTA ISABEL.—6,30, El nido y Miss Mery Merino.—10,30, Cololín (estreno).

APOLO.—10,30, El barberillo de Lavapiés.

ZARZUELA.—6,15 y 10,30, Benamor.

COMICO.—6,30, El bello don Diego.—10,30, Los nuevos ricos, Urbana y Cortés y La misa sombra.

FUENCARRAL.—6, La alsaciana y La cara del ministro.—10,15, La cara del ministro y Los calabreses.

PRICE.—6,30, La montería.—10,15, El asombro de Damasco y Cavalleria rusticana.

ELDORADO.—7, El pibe del corralón.—10,30, Rapaciño y El pibe del corralón.

LATINA.—6, La real gana y La salvación de España.—10,15, ¡De Mirafiores... y a prueba! y La salvación de España.

MARAVILLAS.—6, La revoltosa, El maestro Campanone y Edmond de Bries.—10,15, La tempestad y Edmond de Bries.

CIRCO AMERICANO.—6 y 10,15, Funciones de circo.

ROMEA.—6,30 y 10,30, Cinematógrafo y variedades.

CINE COLISEO IMPERIAL.—Cinematógrafo.—Todos los días estrenos.—6 tarde y 10 noche, «El arréglalo todo», por Douglas Fairbanks; «Un calvo saca otro calvo», y estreno «El boxeador», por Charles Ray.

* * *

(El anuncio de las obras en esta cartelera no indica su aprobación ni recomendación.)

Bibliografía

Muy en breve aparecerán las siguientes novelas, propias para señoritas:

«La Fresneda», de M. Aigueperse (de la Biblioteca Aurora), 1 pesetas.

«...Y el amor volvió», de Maryan, 4 pesetas.

Pídanse en las librerías de Voluntad: Nicolás María Rivero, 3 y 5, Madrid; Bruch, número 35, Barcelona; Mar, 17, Valencia.

RUBIO Coronas y flores artificiales Concepción Jerónima, 7, entrlo.

Verín Sousas
Aguas alcalinas, sin rival para las vías urinarias. De venta en principales farmacias y droguerías. Temporada oficial: de 16 de junio a 30 de septiembre.

¿Confidencia?
Mi felicidad, simpáticas lectoras, la debo al quitarme de raíz el vello y pelo de la cara y brazos con el tan acreditado DEPILATORIO marca BELLEZA. Es inofensivo. En perfumerías. Gran Premio y Medalla de Oro.

El Gaitero Sidra Champagne de Villaviciosa (Asturias)

AGUAS DE CESTONA
HIGADO, ESTREÑIMIENTOS, ESTOMAGO Y MAREOS. EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

PIES SUDOROSOS
EN EXCESO, MALOLIENTES, RECALENTADOS POR EL EJERCICIO, SE EVITAN CON UN BAÑO DE

PEDISAN
DE VENTA EN FARMACIAS DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

CARPETA KISMET

Es una carpeta extraordinariamente práctica y perfectamente segura, que sujeta los papeles fuertemente sin perforarlos, mediante el nuevo mecanismo patentado Kismet.
Es absolutamente imposible que se suelte un papel de la carpeta, por llena que esté.
Para sacar un papel basta levantar la palanca; y bajar ésta para que quede sujeto.
Encuadernación de cartón-cuero muy fuerte y plisado. Probarla es adoptarla. Pruébela usted.

TAMAÑOS Y PRECIOS

Cuarto natural	18 por 23 cms.	1,50	pesetas.
» apaisado	23 por 18 »	1,50	»
Comercial	29 por 24 »	1,75	»
Folio	35 por 25 »	1,90	»

Para pedidos por cientos se hacen descuentos.
ESPECIALIDAD DE LA CASA
L. ASIN PALACIOS.—Preciados, 823.—MADRID

TOPOGRAFOS

Inmejorable carrera, con 7.250 pesetas de ingreso entre sueldo y dietas. No se exige título académico. Preparación para la próxima convocatoria por brillantísimo profesorado. Preparación además para Bachillerato ... Derecho, Medicina, Farmacia, Arquitectos, Aduanas, Correos, Telégrafos, Auxiliares de Contabilidad y Escuelas nacionales. Magnífico internado.

INSTITUTO CATOLICO COMPLUTENSE

PEZ, 18, PRINCIPAL.—MADRID

GRAN LIQUIDACION

ULTIMOS MESES

Sevilla, 16. ALMACENES DE TEJIDOS Y GENEROS DE PUNTO

COMPRA Y VENTA

de fincas rústicas, casas y solares. Gestión rápida y seria. Administración de fincas, con módica comisión.

PEREZ-AGUA.—Gravina, 11, primero derecha. De 4 a 7.

TELEGRAFOS

Continúa abierta la matrícula para las oposiciones que, según el reglamento del Cuerpo, deben verificarse anualmente en el mes de septiembre. Más de veinte años de éxitos seguidos. Gabinetes para las prácticas de Física, Química y Electricidad. Internado en condiciones no igualadas por ningún centro similar, con espléndido jardín para recreo. Programas gratis. Academia CALDERON DE LA BARCA.—Abada, 11, Madrid

LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases

Contra la pérdida de alquileres, riesgos locativo, de recursos y de paralización de trabajo a causa de incendio. Fundada en 1865. Inscrita en el Registro del ministerio de Fomento. Domicilio: en Barcelona, Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 621.

Capital suscrito: Pesetas 5.000.000. — Capital desembolsado: Pesetas 2.000.000.—Reserva estatutaria: Pesetas 1.000.000.

SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPAÑIA:

Años	Primas	Siniestros indemnizados	Reserva de riesgos en curso	Reservas e infortunios para eventualidades
1872	234.105,57	128.264,01	83.534,06	55.020,18
1882	429.181,89	153.452,32	140.245,85	291,457,..
1892	884.129,47	330.864,26	294.797,82	611.810,14
1902	1.000.535,69	409.148,41	535.511,95	809.167,86
1912	2.512.596,35	1.161.798,61	937.532,11	1.263.194,37
1922	16.202.328,37	8.661.553,66	5.955.412,65	2.000.000,00

Autorizado por la Inspección de Seguros en 26 de junio de 1923

Diabetes y debilidad en general

AGUAS DE VILLAHARTA, PEÑAS-BLANCAS

GRAN HOTEL SANTA ELISA

Clima ... sobre el nivel del mar—seco y fresco en lo más pintoresco de la sierra de Córdoba. Pídanse informes al administrador. Apartado de Peñas-Blancas. Estación de Alhondiguilla (Córdoba).

Exportación de aguas a todas partes.

Máquinas para hacer género de punto

Como camisetas, calzoncillos, refajos, bufandas, jerseys, etcétera.

GUSTAVO WEINHAGEN

BARCELONA.—APARTADO 521.

Gran existencia de agujas para cualquier marca de máquinas para hacer géneros de punto.

Deutsche Allgemeine Zeitung

Die große unabhängig nationale Zeitung für Politik und Wirtschaft.

Man abonniert beim Verlag Berlin SW 48, Wilhelmstraße 30/32.

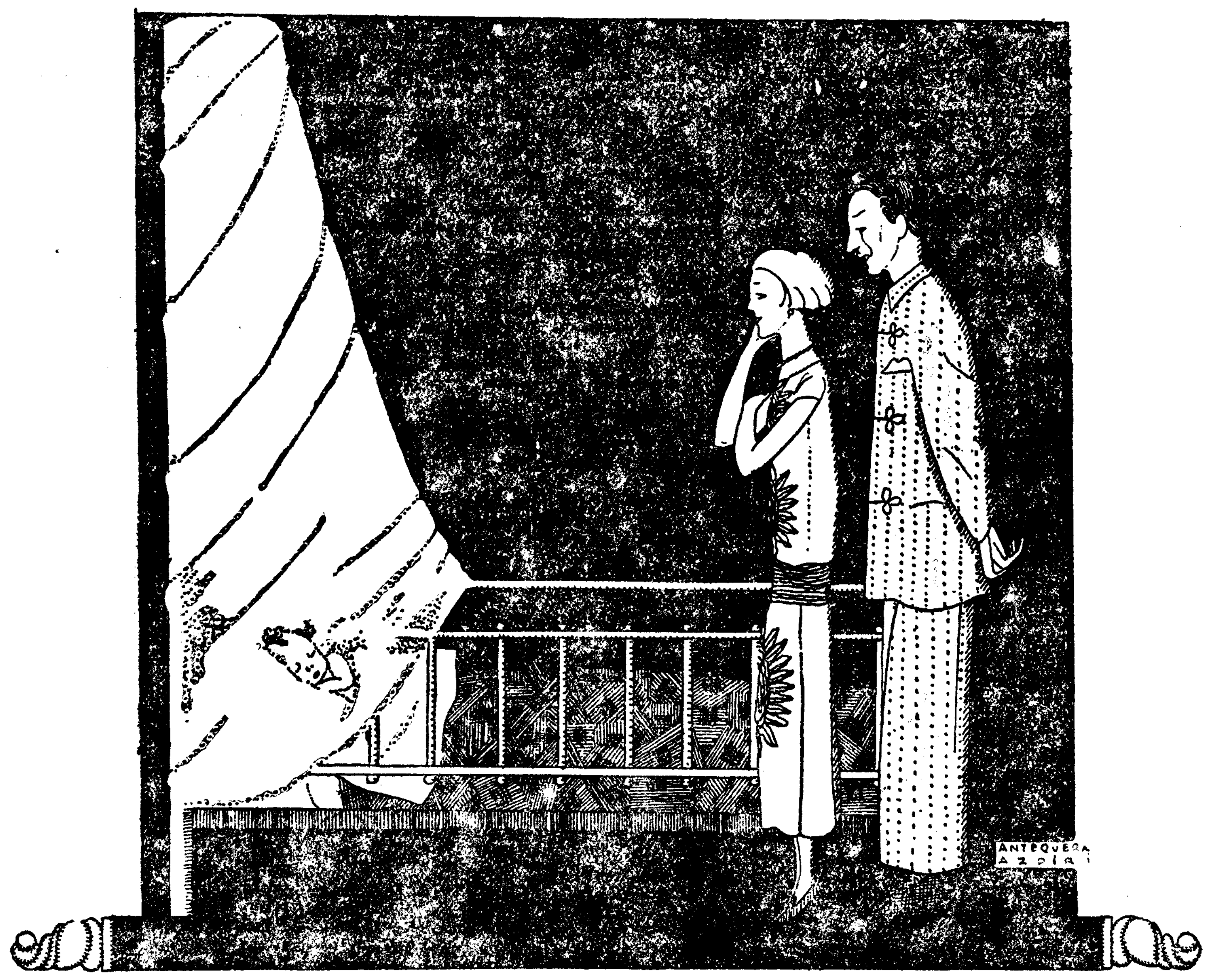

Si queréis que vuestros bebés duerman tranquilos y sin molestias durante la noche espolvorear sus cunitas antes de que se acuesten con

Polvos antisépticos Calber (bote 1,50)

que, extendidos en sus cuerpecitos, evitan los ESCOCIDOS, IRRITACIONES y molestias de todas clases.

Polvos antisépticos Calber (bote 1,50)

son ideales para después del baño y después de afeitarse, porque refrescan y desinfectan el cutis.

Una fricción con AGUAS DE COLONIA CALBER, ORIENTE FLORIDO, LAS MENINAS, MARAVILLAS DE ESPAÑA Y FLORES DEL REY (frasco de 1,60 a 16,00) evitará los resfriados, tonificando los nervios y perfumando suavemente la piel.

De venta en todas las Droguerías, Perfumerías, Farmacias y Bazares de importancia

MOTORES

Suministro e instalación de toda clase de motores Diesel, Semi-Diesel, gas, vapor de cualquier clase y potencia.

Esta casa contrata el montaje de cualquier instalación de motores térmicos. Contamos con personal único y especializado en instalaciones Diesel. Instalación de talleres, fábricas e industrias especiales.

Solicitad datos y referencias a la S. E. DE MONTAJES INDUSTRIALES, NUÑEZ DE BALBOA, 16, MADRID. Teléfono 1.665 S.

AGUA de BORINES

estómago, riñones e infecciones gastrointestinales (tifoideas). Reina de las de mesa por lo digestiva, higiénica y agradable.

AGUAS MINERALES

DE TODAS CLASES.—SERVICIO A DOMICILIO

CRUZ, 30.—TELEFONO 2.788 M.

ESCOPETAS

SAUER & SOHN.—ALEMANIA

VENTA EXCLUSIVA

CASA MELILLA.—BARQUILLO, 6 DUPLICADO

ABONOS

Anuncie en la Página Agrícola que publica EL DEBATE, todos los sábados, y verá aumentar de día en día sus operaciones en gran escala

VINOS Y COÑAC

Casa fundada en el año 1730

PEDRO DOMECQ

PROPIETARIA de dos tercios del pago de Macharnudo, viñedo el más renombrado de la región.

Dirección: PEDRO DOMECQ Y CIA., Jerez de la Frontera

Depósito general: DALMAU OLIVERES.—P. INDUSTRIA, 14.—BARCELONA.

CASA SERRA (J. González) Abanicos, paraguas, sombrillas y bastones. Arenal, 23 duplicado.—Compra y venta de abanicos antiguos.

En las épocas de pesadez, náuseas, falta de apetito, dolores de cabeza y de hijada en los desarreglos propios de la mujer, que tantos sufrimientos las produce, se evitan y conjuran con el **Elixir Iodoferrasa Bellot**, que es un tónico hemático, que contiene cuatro elementos indispensables a la actividad vital. Es de sabor agradabilísimo.

De venta en las farmacias.

Por **26 pesetas**, mandadas por giro postal se remiten **cuatro frascos** a cualquier estación de ferrocarril.

F. BELLOT, Laboratorio

ANTONIO LOPEZ, 64.—MADRID

Ingenieros Industriales ACADEMIA HACAR Salud, 13.—Madrid

Director: D. Luis Agulló de la Escosura, Ingeniero industrial.

MATRICULA DE 5 Y 1/2 A 7 Y 1/2

VIC-APARTADERO

Vendo, alquilo grandes locales y solares, con apartadero S-C. **Drumen, 5, Chatarros.**

DUBOSC — OPTICO

GAFAS Y LENTES

con cristales finos para la conservación de la vista.

L. Dubosc.--Optico

ARENAL, 21. — MADRID

ALFOMBRAS. TAPICERIAS

Linoléum. Esteras, gran surtido de gusto y económico. Tapices de nudo. Madrid saldamos el «stock» a 60 pesetas metro cuadrado. **Hijos de Penalva.** Serrano, 20. Teléfono 10,40 S.

¡Avicultores!

Alimentad vuestras aves con huesos molidos. Sorprendentes resultados. Pedid catálogo de molinos para huesos a **Matths. Gruber. Apart.º 185. Bilbao.**

VINO DE PEPTONA ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etcétera.

FARMACIA ORTEGA, LEON, 13, MADRID

LABORATORIO: PUENTE DE VALLECAS

LAMPARAS FUNEBRES

Para alumbrados de nichos, mausoleos, sarcófagos y panteones; inmenso surtido. Precios económicos.

CRUZ, 31 (MARIA CANOSA), Y GATO, 2

LAS MEJORES GORRAS, SOMBREROS Y BOINAS por su precio, corte y confección son las de la

CASA YUSTAS

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

MADRID.—30, PLAZA MAYOR, 30 (en la rinconada).

Quiosco de EL DEBATE

CALLE DE ALCALA, FRENTE A LAS CALATRAVAS

†

EL SEÑOR

D. Victoriano Suárez y García

LIBRERO-EDITOR

Ha fallecido el día 4 de octubre de 1923

Habiendo recibido los Santos Sacramentos, la bendición apostólica e indulgencia plenaria

R. I. P.

Sus desconsolados hijos, doña Luisa, Victoriano y María Teresa; hijos políticos, don Eleuterio Sáinz-Baranda; doña Pilar Trelles, don David Rodríguez, don Alfonso Fernández Campoamor; sus nietos, Antonia, Victoriano, Marcelino y José Luis; hermanos, don Gumersindo, doña Josefa y don Alejandro (ausente); hermanos políticos, don Antonio Graiño, doña Celestina Abarca, doña Prudencia Pico, don Angel García, doña Basilisa y doña Lucila Trelles; sobrinos, demás familia y testamentarios

RUEGAN a sus amigos encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy 5 del actual, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Preciados, 48, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo, por lo que les quedarán agradecidos.

El duelo se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

Durante toda la mañana de hoy se celebrarán misas en la capilla ardiente por el alma del finado.

ESQUELAS «LOS TIROLESES», ROMANONES, 7 Y 9

REPRESENTANTES solventes. Búscanse para venta máquinas escribir económicas. Sumamente perfeccionadas. Gran éxito. Matths. Gruber. Aparta.º 185. Bilbao.

CAFES

y TES de todas clases. CHOCOLATES elaborados a brazo.

Plaza de SANTA ANA, 12.

COLEGIO ROMANO

(incorporado al Cardenal Cisneros)

Primera y segunda enseñanza, dirigido por sacerdotes. Profesores titulados. Carreras especiales y clases nocturnas. Magdalena, 6, principal.

Máquinas de pintar y encalar; hacen el trabajo de 10 hombres. Pedid catálogo a Matths. Gruber. Apart.º 185. BILBAO

SARNICIDA "CESAR" INSTANTANEO. DE EXQUISITO PERFUME CURA RADICALMENTE LA SARNA SIN DAÑO.

Cazadores

Armas nacionales y extranjeras, las mejores marcas del mundo. Cartuchos, efectos de caza y «sport». ARTURO, HORTALEZA, 11

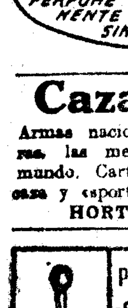

PARA IMPRESOS Y SELLOS CAUCHO Manuel L. Ortega (HIJOS) Encomienda-20-d. APARTADO 171 - MADRID

†

LA EXCELENTISIMA SEÑORA

Doña María del Dulce Nombre Fernández de Córdoba Y PEREZ DE BARRADAS

DUQUESA DE HIJAR, CONDESA DE RIVADEO Y DE PALMA DEL RIO, MARQUESA DE ALMENARA, GRANDE DE ESPAÑA, DAMA DE SUS MAJESTADES LAS REINAS DOÑA VICTORIA EUGENIA Y DOÑA MARIA CRISTINA

Falleció el día 28 de septiembre de 1923 en esta Corte

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su director espiritual, el reverendo padre Alvino (dominico); su esposo, el excelentísimo señor duque de Híjar; sus hijos, los excelentísimos señores duques de Aliaga y los excelentísimos señores duques de Almazán; nietos, excelentísimos señores duques de Alba, excelentísimos señores don Alfonso, don Fadrique y doña María del Rosario de Mariátegui y Silva; hermanos, excelentísimos señores duques de Lerma, excelentísimos señores duques de Tarifa, excelentísimos señores condes de Gavia; hermanos políticos, excelentísimos señores duques de Lécera, doña Inés, doña Emma, sor Leonor, sor Beatriz y sor María de Silva y Campbell; sobrinos, primos y demás parientes

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir al funeral que se celebrará el día 6 de octubre, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de la Concepción de esta Corte.

El eminentísimo señor Cardenal-Arzobispo de Toledo, excelentísimo señor Nuncio Apostólico de Su Santidad y excelentísimo señor Obispo de Madrid-Alcalá han concedido doscientos, ciento y cincuenta días de indulgencias, respectivamente, por cada misa que se oiga, parte de Rosario que se rece y por todo acto de piedad y caridad que se practique en sufragio de su alma.

(A 7)

OFICINAS DE PUBLICIDAD CORTES, VALVERDE, 8, PRIMERO

Anuncios breves y económicos

ALMONEDAS

ALMONEDA. Camas somier, 37,50; cameras, 50; matrimonio, 65. Colchones, 15; cameros, 25; matrimonio, 35; armarios luna, 170; roperos, 110; lavabos completos, 27,50; mesas comedor, 22,50; mesillas noche, 18,50; sillas, 6,50; percheros, 22,50. Camas doradas, máquinas escribir, coser Singer. Gramófonos, alhajas. Estrella, 10; Luna, 23. Matesanz.

ALMONEDA. Buen despacho Imperio, otro Español, comedor, alcoba, salón dorado, piano, tapices, muchos más. San Roque, 4.

ALMONEDA de toda clase de muebles y objetos baratísimos. San Bernardo, 12.

ALQUILERES

ALQUILO piso, jardín, terraza. Calle Francisco Navacerrada, esquina Campanar. Madrid Moderno.

COMPRAS

SELLOS españoles, pago los más altos precios, con preferencia de 1850 a 1870. Cruz, 1. Madrid.

COMPRO alhajas, dentaduras, oro, platino, plata. Plaza Mayor, 23 (esquina Ciudad-Rodrigo), platería.

ENSEÑANZAS

ACADEMIA Anglada. Preparaciones prácticas, Bancos, escritorios, cálculos, contabilidad, caligrafía, idiomas, taquigrafía, señoritas, varones. Leganitos, 8.

PERITOS agrícolas, preparación ingreso Escuela. Fuencarral, 27, tercero derecha.

HUESPEDES

CEDO hermoso gabinete, alcoba. Campomanes, 10.

CEDESE a caballero alcoba, gabinete, bien amueblados. Hernán Cortés, 21. Reyes.

PARTICULAR cede gabinete caballero estable. Razón: quiosco Apolo, calle Alcalá.

MOTOCICLETAS

MOTOCICLETAS nuevas y de ocasión, perfecto estado, solas y con «sidecard». Automóvil Salón. Alcalá, 81. Madrid.

OFERTAS

OFRECESE organista-sacristán, parroquia rinda cuatro a cinco pesetas. Dirigirse a Rafael Guardado, Ceclavín (Cáceres).

MATRIMONIO, él guardia, desea portería o cosa análoga. Razón: Santa Teresa, 7, portería.

OFRECESE señora educada, ama de gobierno casa poca familia, Madrid, provincias. Escribid a señora A. E., San Llorente de la Vega, por Osorno, provincia Palencia.

SASTRERIA

MUÑOZ, sastre señoras, caballeros. Hechura traje señora, 50 pesetas; traje americana con forros para caballero, 60 pesetas. Valverde, 28.

TRASPASOS

TRASPASO confitería y pastelería, por no poderla atender. Inmejorables condiciones. San Bernardino, 18.

VENTAS

PIELES baratísimas. Cava Baja, 16. Los Italianos.

ESTERAS, tapices coco, pita, 2,50; cordelillo, 1,50; San Marcos, 26.

VARIOS

CINEMATOGRAFO, selección Mavi. Películas escogidas a base de arte y moralidad. Depósito: Rodríguez San Pedro, 57, Madrid.

DECORACIONES de interiores y exteriores en escayola, piedras, mármoles artificiales y cartón piedra. Especialidad estilo sevillano. Taller: Lista, 73. Jiménez.

IMPRESOS rápidos, económicos todas clases; entréganse día señalado. Verónica, 8.

BOLSA DEL TRABAJO

OFRECESE acompañar o lecciones de francés, bonísimos informes. Alcalá, 63, bajo derecha.

MADAM acompañará señora o señoritas. Nuncio, 19, primero centro.

OFRECESE señora para regentar casa o acompañar señora. Valverde, 15.

BALNEARIO DE SOLARES

(Provincia de Santander)

Temporada oficial: de 15 de junio a 30 de septiembre. Aguas clorurado-sódicas bicarbonatado-mixtas nitrogenadas.—Muy radioactivas.

Gran hotel. Cocina de primer orden. Garages.

AGUA DE SOLARES

DE USO UNIVERSAL COMO AGUA DE MESA.— NEURASTENIA, DISPEPSIA. HIPERCLORHIDRICA Y CATARROS GASTROINTESTINALES